



# MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

# 2018

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018



HACIA UN  
**CONSEJO**  
2020



# Memoria

correspondiente al ejercicio  
finalizado el 30 de junio de 2018



## AUTORIDADES 2016 - 2019

### » Consejo Directivo

**Presidente:** Dr. C.P. Humberto Jesús Bertazza

**Vicepresidente 1º:** Dr. C.P. Armando Lorenzo

**Vicepresidente 2º:** Dr. L.E. Luis María Ponce de León

**Secretaria:** Dra. L.A. Graciela Angélica Núñez

**Tesorera:** Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano

**Prosecretario:** Dr. C.P. Aldo Rubén Pignanelli

**Protesorero:** Dr. L.E. Julio Rubén Rotman

### » Consejeros Titulares

Dra. C.P. Liliana Marta Álvarez

Dr. C.P. L.A. Fernando Federico Arcos

Dr. C.P. Hernán Pablo Casinelli

Dra. Act. Viviana María Fernández

Dra. C.P. María Cristina Ferrari

Dra. C.P. L.A. Susana Liliana Giménez

Dr. Act. Héctor Gueler

Dr. C.P. Martín Alberto Kerner

Dr. C.P. Gustavo Ariel Kurgansky

Dra. L.E. Adriana Cecilia Nüesch

Dr. C.P. Ezequiel Sabor (\*\*\*)

Dr. C.P. Diego Esteban Rolón (\*\*)

Dr. C.P. Héctor Rogelio Serravalle

Dr. L.A. Fabián Canoni

Dr. C.P. Ricardo Miguel Muiña

Dra. C.P. Miriam Sandra Roldán

Dr. C.P. L.A. Guillermo Miguel Ruberto

Dr. Act. Maximiliano Andrés Mangano

Dra. C.P. Patricia Susana Sánchez Ruiz

† Dra. Act. Viviana Patricia Vázquez (\*)

### » Consejeros Suplentes

Dr. C.P. Roberto Omar Brigullio

Dr. C.P. Mario Oscar Bruzzo

Dra. C.P. Verónica Marcela Cúmo

Dra. C.P. Claudia Alejandra Chiaradía

Dr. C.P. L.A. Juan Carlos De La Vega

Dra. C.P. Mónica Beatriz Freda

Dra. Act. Cecilia Luz González Galé

Dr. C.P. Ignacio Abel González García

Dr. L.E. Nicolás Grosse

Dra. C.P. Gabriela Mónica Guiducci

Dra. Act. Carla Andrea Parodi

Dr. C.P. Osvaldo Alberto Saito

Dr. C.P. Daniel Antonio Salmoiraghi

Dr. C.P. Jorge Hugo Santesteban Hunter

Dra. L.A. Noemí Flora Sanvitale

Dra. L.E. Ana Raquel Sierchuk

Dr. C.P. Pablo César Ayala

Dra. C.P. María Laura Capponi

Dr. C.P. L.A. Hernán Darío Granda

Dr. C.P. Antonio Eduardo Landro

Dra. L.A. Silvia Ester Saucedo

Dr. L.E. Gabriel Vilches

Dra. C.P. L.A. Silvia Verónica Zerda

### » Comisión Fiscalizadora

#### Titulares:

**Presidente:** Dra. C.P. Silvia Graciela Pezzuti

Dr. C.P. Rubén José Silvarredonda

C.P. Alberto G. Maquieira

#### Suplentes:

Dr. C.P. Roberto Aníbal Boggiano

Dra. C.P. Sofía María Eliza Zampetas

Dr. C.P. Santiago José Mignone

### » Tribunal de Ética Profesional

**Presidente:** Dr. C.P. José Escandell

**Vicepresidente 1º:** Dr. C.P. Guillermo Héctor Fernández

**Vicepresidente 2º:** Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi

**Vicepresidente 3º:** Dr. C.P. L.A. Juan Carlos Celano

**Vicepresidente 4º:** Dra. C.P. Nora Inés Fusillo

#### Sala 1ª

##### Presidente:

Dr. C.P. Guillermo Héctor Fernández

##### Vocales:

Dra. C.P. Sonia Lilian Becherman

Dra. C.P. Susana Inés Santórsola

Dr. C.P. Carlos Aníbal Degrossi

Dra. C.P. María Elisa Angélica Cesconetto

#### Sala 2ª

##### Presidente:

Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi

##### Vocales:

Dr. C.P. L.A. Tomás Andrés Munk

Dra. C.P. Mariana Laura Tavella

#### Sala 3ª

##### Presidente:

Dr. C.P. L.A. Juan Carlos Celano

##### Vocales:

Dra. C.P. Cecilia Alicia Osler

Dra. L.E. María Sonia Siri

#### Sala 4ª

##### Presidente:

Dra. C.P. Nora Inés Fusillo

##### Vocales:

Dr. Act. Leonardo Javier Berinstein

Dr. C.P. Rubén Leonardo Kwasniewski

(\*) Fallecida el 24/10/2016

(\*\*) Asume como Consejero Titular el 25/03/2018

(\*\*\*) Tomó licencia hasta fin del mandato

<b>»Memoria</b>	<b>8</b>
I - El Consejo y sus logros	8
II - El Consejo y sus Matriculados	12
Gerencia de Sistemas	12
Gerencia de Seguridad Informática	13
Gerencia de Recursos Humanos y Desarrollo Académico	17
Gerencia de Relaciones Públicas	17
Gerencia de Administración	18
Gerencia Gestión de la Calidad	18
Gerencia de Proyectos, Planeamiento e Innovación Tecnológica	19
Gerencia de Relaciones Institucionales	21
Gerencia de Prensa y Difusión	22
Gerencia de Asuntos Legales	24
Gerencia Técnica	28
III - Información patrimonial y financiera	34
IV - Palabras finales	34
<b>»Estados contables</b>	<b>37</b>
Estado de Situación Patrimonial	38
Estado de Recursos y Gastos	39
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	40
Estado de Flujo de Efectivo	41
Notas a los Estados Contables	42
Anexo I - Inversiones	51
Anexo II - Bienes de uso	52
Anexo III - Moneda Extranjera	53
Anexo IV - Recursos Ordinarios	54
Anexo V - Cuadro de Gastos	55
Anexo VI - Resultados Financieros y por Tenencia	56
Anexo VII - Previsiones	57
Informe de los auditores independientes	58
Informe de la Comisión Fiscalizadora	60

# Memoria

correspondiente al ejercicio  
finalizado el 30 de junio de 2018

Señores Matriculados:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone a su consideración la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018.

## I - EL CONSEJO Y SUS LOGROS

Como todos los años, el Consejo planifica y establece desafíos en respuesta a la dinámica que imponen tanto la evolución técnica que se produce en las disciplinas de las Ciencias Económicas, como así también las constantes transformaciones en el seno de la sociedad. Ante las exigencias que ambos factores generan, la Institución crece en servicios, se adapta a los nuevos tiempos, lidera el cambio técnico profesional y promueve la actualización del conocimiento a sus matriculados.

En este sentido, en enero/2018 se implementó una nueva modalidad de legalización que se inicia con la presentación de Estados Contables a través del Sistema de Carga Inicial de Balances en nuestro sitio Web. El proceso de carga genera un formulario resumen con los datos ingresados, que debe ser impreso y presentado junto con la documentación a legalizar de manera presencial en nuestras sedes. Este paso previo no sólo permitió una mayor agilidad en el proceso, sino que también tiene tres ventajas para los usuarios: les permite tener un mayor control sobre la información registrada, optimizar sus tiempos y conocer el valor exacto que deben abonar con anticipación.

Por otra parte, el Consejo afrontó en este período un desafío importante en lo que respecta a los servicios profesionales ante la aplicación de la amplia reforma tributaria establecida a través de la Ley N° 27.430 promulgada en diciembre/2017 por el Gobierno Nacional. Al respecto, el Consejo puso a disposición de su matrícula un permanente abanico de acciones sobre el tema, que se fueron desarrollando para respaldo de los profesionales y contribuir así al éxito de la iniciativa gubernamental.

Entre las acciones desarrolladas en esa materia, se destacan tanto la profusa capacitación desarrollada al respecto como las notas elevadas a la AFIP a efectos de introducir modificaciones en la reglamentación o llamados de atención sobre aspectos que podrían generar situaciones que duplicaran la carga tributaria. En esta línea, las capacitaciones y recursos ofrecidos a los matriculados comprendieron un sinnúmero de acciones, tales como conferencias, jornadas y exposiciones, que se sumaron a las charlas, cursos y el material publicado por nuestro sello editorial EDICON.

Cabe recordar que la propuesta que finalmente fue aprobada por el Congreso de la Nación contiene gran parte de los aportes que los expertos del Consejo desarrollaron en un exhaustivo informe, en donde se adelantaron los

cambios que debería contemplar una reforma impositiva integral. Del informe se destacan los puntos más sobresalientes que constituyen un todo consistente, como ser el Impuesto al Cheque, Impuesto a la Renta, Impuestos Internos, Impuesto al Valor Agregado y coparticipación.

En el período que abarca esta Memoria, el organismo de recaudación nacional implementó un sistema *online* para la carga de las declaraciones juradas de los impuestos a las Ganancias y sobre Bienes Personales, que, producto de diversos inconvenientes, hizo necesario solicitar reiteradas prórrogas, tanto para el pago como para la presentación de las mismas.

En esta línea, y continuando con la política de diálogo con autoridades de distintos organismos, se mantuvieron las reuniones del Consejo con funcionarios de la AFIP en el marco del "Grupo de Enlace AFIP-Consejo". Esta prestigiosa Comisión se creó hace más de 17 años y la integran destacados especialistas de larga trayectoria profesional con el objeto de conformar, junto con funcionarios de la AFIP, un Grupo de Enlace entendido en temas tributarios.

En otro orden de ideas, otro de los aspectos a destacar es el referido al fortalecimiento de nuestros Programas Profesionales, así como la creación de nuevas plataformas. Con el norte fijo en ayudar a los profesionales en cada etapa, los programas tienen por fin último el de mejorar cada día más la actuación profesional de distintos grupos que por sus características requieren tratamientos particulares:

1) Mi Primer Estudio. Ideado para ayudar a los profesionales jóvenes que buscan iniciar un proyecto viable por cuenta propia, a través de un programa de *mentoring* con servicios de evaluación, análisis del proyecto, acceso a descuentos y beneficios en la contratación de una serie de productos y servicios necesarios para montarlo.

2) Mujeres de vuelta a la profesión. Se trata de un programa para facilitar la reinserción laboral de las profesionales que por distintas circunstancias hayan tenido que desconectarse de la profesión. Se les ofrece la capacitación necesaria que facilite a la colega reinsertarse en la profesión, como también alianzas con empresas y asociaciones para difundir las oportunidades laborales.

3) Empleo Profesional Joven. Este programa busca acompañar a los jóvenes en el proceso de inserción laboral, desde el abordaje de diferentes servicios, seguimiento personalizado de las búsquedas laborales, asesoramiento

para la elaboración de CV y capacitación.

4) Asociatividad. Se trata de una iniciativa que permita facilitar una red de contactos entre colegas, facilitando el intercambio de intereses comunes, ideas y especialidades para generar nuevas oportunidades de proyectos o negocios.

5) Generación X. Este programa, en proceso de gestación, está destinado a profesionales entre 45 y 60 años que hayan tenido una carrera profesional desarrollada en relación de dependencia y que en esta etapa de la vida se les haga difícil su reinserción laboral.

Por último, durante el período en cuestión, se llevó adelante una alianza estratégica entre nuestro sistema de salud (Sistema Médico del Consejo - SIMECO) y Swiss Medical Group (SMG), merced a la cual desde el 1º de abril de 2018 la primera comenzó a canalizar su red de prestaciones a través de la cartilla de un prestador único, por intermedio de SMG. Con ello se encontró la mejor solución al desfavorable contexto que venía atravesando el mercado de salud, con severo impacto en nuestro Sistema Médico, y que obligaba a reformular la estructura prestacional sin afectar en absoluto la actual relación entre SIMECO y el asociado ni el nivel de las prestaciones que se venían brindando, introduciendo incluso mejoras sustanciales en los servicios y su cobertura.

Tras esta primera incursión general sobre las iniciativas consideradas más salientes, seguidamente haremos una enumeración un tanto más exhaustiva de las distintas acciones emprendidas durante el período, de modo de tomar conciencia de la amplitud y diversidad de actividades que el Consejo aborda regularmente para beneficio de su matrícula.

### » Área Institucional

1. Nuestro Consejo marcó presencia en el Women 20 (W20), haciendo sentir su voz en las Mesas de Trabajo del Diálogo Nacional en la problemática Mujeres en puestos de decisión. El W20, una red transaccional integrada por mujeres que apuntan a generar sociedades más inclusivas, se lanzó junto con la realización del G20 en la Argentina.

2. Continúa la Mesa de Diálogo del Proyecto Belgrano, el cual reúne a decanos y representantes de las facultades de Ciencias Económicas con directivos y miembros de nuestra Institución. Sesiona desde el año 2015 con el fin de establecer un vínculo entre la educación formal y su inserción en el mundo profesional.

3. El Consejo volvió a oficiar de anfitrión de uno de los principales foros de debate político, social, empresarial, sindical y eclesiástico: la XX Jornada de Pastoral Social, que contó con una disertación del arzobispo de Buenos Aires, cardenal Mario Poli, en el panel de clausura.

4. Se llevó a cabo la cuarta edición del "Premio al Periodismo Económico-Financiero", concurso en el que el Consejo premió esta vez a los periodistas Martín Kanenguiser (*La Nación*) y a Estefanía Pozzo (*El Cronista*). Además, por primera vez, se entregó el premio a la trayectoria periodística a Ismael Bermúdez (*Clarín*).

5. Se continuó con la edición del programa televisivo "El Consejo Hoy - TV" transmitido por Canal Metro (Canal 8 de Cablevisión), que desde junio/2015 se emite todos los lunes de 21:00 a 21:30 hs., y con la emisión del programa de radio "El Consejo Hoy", por FM 95.5 Radio Concepto desde abril/2015.

6. A través de nuestro sello editorial EDICON participamos, por undécimo año consecutivo, en la 44ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

7. Debido a la importancia que le asignamos a la salud de nuestros matriculados y a su grupo familiar, se decidió canalizar la red de prestaciones de SIMECO a través de un prestador único, por intermedio de Swiss Medical Group.

8. Seguimos con las reuniones de Grupo de Enlace con funcionarios de la AFIP y de la AGIP.

9. Continuamos publicando los Estados Contables intermedios trimestrales de la Institución, aprobados por el Consejo Directivo y acompañados por un informe de auditores externos, para que todo matriculado pueda conocer con amplitud y calidad técnica la situación económica y financiera del Consejo, y los resultados de las acciones que vamos emprendiendo.

10. Refaccionamos el restaurante y la confitería, ubicados en la sede central, con el fin de optimizar la calidad de los servicios que brindamos a nuestros matriculados.

11. La Academia Nacional de Ciencias de la Empresa otorgó la "FAJA de Honor ANCE 2016" al libro publicado por EDICON: *Agroindustria, innovación y crecimiento económico en la Argentina*.

### » Área Actividades Profesionales

1. El servicio de asesoramiento profesional respondió más de 65.548 consultas técnicas en las siguientes especialidades: Tributaria; Judicial; Contabilidad y Auditoría; Societaria; Cooperativas y Mutuales; Asociaciones y Fundaciones Previsionales; Comercio Exterior; Laboral; Administración; Sociedades y entidades de bien público en el nuevo Código Civil y Comercial; y Penal, y Prevención del Lavado de Activos.

2. Con el propósito de optimizar el servicio de asesoramiento técnico en consultas tributarias, implementamos la "línea directa tributaria"; servicio exclusivo de forma telefónica y con atención inmediata.

3. Con los cambios introducidos en el sistema tributario, pusimos a disposición de la matrícula un abanico de acciones sobre el tema.

4. Se lanzó, con gran éxito, la primera edición del Ciclo sobre Reforma Tributaria con el objetivo de analizar y satisfacer la necesidad de una actualización permanente de la normativa vigente.

5. Previo a los cambios en el sistema tributario, se llevaron a cabo dos eventos para analizar el proyecto a través de destacados especialistas. La Media Jornada y la Jornada sobre Reforma Tributaria tuvieron como expositores a Luciano Laspina, Juan Manuel Abal Medina, Marco Lavagna y Andrés Edelstein, entre otros.

6. Continuamos afianzando, con gran presencia de asistentes, los Ciclos anuales de Actualidad Tributaria, Práctica Tributaria Profesional y Actualización en Temas de Contabilidad y Auditoría.

7. Se presentó un número importante de notas a la AFIP relacionadas con la necesidad de extender los plazos de presentación de DDJJ de Ganancias y BBPP de personas humanas, y en virtud de las cuales en todas las oportunidades las autoridades de ese organismo atendieron nuestro pedido.

8. Nuestro canal de YouTube registró un total de 129.872 visitas de un total de 160 videos subidos (incluyendo los Congresos y Jornadas, Reuniones Científicas y Técnicas, videos de promoción e institucionales y los programas de "El Consejo Hoy – TV").

9. Organización de la presentación del ciclo "La Argentina Estructural" por medio de EDICON en donde se presentó el libro *JUSTICIA* del abogado constitucionalista Daniel Sabsay.

10. Se intensificaron las tareas desarrolladas en el marco del Observatorio de Ciencias Económicas que fuera creado con el objetivo de contribuir al análisis de la evolución trimestre a trimestre de los aspectos más importantes de la política económica, relacionado con el crecimiento, el desarrollo y la distribución del ingreso. Los informes poseen un enfoque profesional, multidisciplinario y plural, focalizándose en los aspectos estructurales, coyunturales y sectoriales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## » Área Académica

1. Durante el período julio/2017 a junio/2018 fueron programados 690 cursos, de los cuales 544 fueron arancelados y 146, gratuitos. La cantidad de inscriptos fue de 10.133.

2. Creación de una nueva área temática: Innovación y Tecnología. Su objetivo es ofrecer a los matriculados capacitaciones de vanguardia acordes con las necesidades de un contexto cambiante y desafiante.

3. Incorporación de nuevos cursos en la DAC sobre: la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria, las consecuencias en los Estados Contables, seminario sobre el rol del profesional como Revisor Externo Independiente en materia

de Prevención de Lavado de Activos, Reforma del Impuesto al Valor Agregado, nuevas tecnologías y su valor estratégico para la profesión, curso para formadores en docencia universitaria en Ciencias Económicas, introducción a un sistema de gestión integrado: Normas ISO9001, 14001 y OHSAS 18001, gestión en entidades deportivas, alternativas de financiamiento para personas físicas y jurídicas –UVA-, entre otros temas.

4. Incorporación de un nuevo curso de capacitación bajo la modalidad *e-learning* que abarca la temática de Asamblea de Aprobación de Estados Contables. También se continuó con los 9 cursos de *cyberteachers* y con los 5 cursos *e-learning* propios.

5. Seguimos fomentando el crecimiento y la incorporación de nuevas herramientas para que nuestros profesionales continúen actualizándose. Es por eso que brindamos capacitaciones aranceladas y gratuitas que abordan todas las áreas de las Ciencias Económicas, en todos los niveles de complejidad, y atento al momento del desarrollo profesional en que se encuentre. Las áreas comprendidas son: Contabilidad y Auditoría, Justicia, Administración, Tributaria, Temas especiales y Tecnología e Innovación.

6. Durante el ejercicio, nuestro sello editorial EDICON publicó 37 libros. Parte de ellos corresponden a las Colecciones de "La Argentina Estructural", "Complementos Profesionales sobre la Reforma Tributaria" y "Pensamiento Jurídico de la Empresa".

7. Se presentaron en distintas conferencias denominadas "Del Autor al Lector" los siguientes libros de EDICON: Caja de herramientas para hacer la tesis; Planificación estratégica; El régimen fiscal en las PyMEs; El diseño de procesos en organizaciones efectivas; Premio Manuel Belgrano 2016- Impacto de las TICs en la sociedad, el trabajo y la educación; La Argentina Estructural- Justicia; La Argentina, ¿puede SER?

8. EDICON participó con un *stand* de venta en todos los Congresos y Jornadas organizados por la Institución.

9. En noviembre/2017, se llevó a cabo la II Jornada de Gestión Cultural.

## » Área Desarrollo Profesional

1. Consciente del deseo de muchos profesionales de independizarse, nuestro Consejo lanzó "Mi Primer Estudio": es un programa que busca ayudar a los matriculados a iniciar su proyecto independiente. A la fecha cuenta con 324 inscriptos al programa, 131 Mentores y *Coaches*.

2. Mujeres de vuelta a la profesión: es un programa anual que facilita la reinserción laboral de nuestras matriculadas. Contamos con 554 mujeres inscriptas, de las cuales 165 recibieron capacitación en nuestra DAC. Cuenta con *coaching*, para el diseño de su proyecto en

forma independiente y seguimiento personalizado de búsquedas laborales para el desarrollo profesional en relación de dependencia, así también como asesoramiento en confección de CV y desarrollo de empleabilidad y talleres gratuitos.

3. Asociatividad: es un programa creado para brindar al profesional la oportunidad de dar a conocer sus especialidades a colegas matriculados mediante la realización de encuentros interdisciplinarios que se realizaron a lo largo del año. Cuenta con 523 inscriptos.

4. Tú próximo empleo: es un programa anual que se realiza desde 2016, siendo este su tercer año. El programa busca acompañar a los profesionales y estudiantes en el proceso de su búsqueda laboral. Cuenta con 1.953 inscriptos.

5. La Feria de Empleo Profesional Joven: en esta edición contamos con 42 empresas que asistieron con búsquedas activas para nuestras profesiones; la cantidad de inscriptos fue de 1.067. Se brindaron talleres de diferentes temáticas durante toda la jornada, y también se realizó asesoramiento personalizado de armado de CV y entrevistas laborales.

6. La Feria de Universidades: su objetivo es acercar las carreras de Ciencias Económicas que ofrecen las universidades a los estudiantes de 4º y 5º año de los colegios secundarios. Los asistentes tienen contacto directo con el personal de admisiones de las más prestigiosas universidades de la CABA y el Gran Buenos Aires.

Les brinda toda la información que necesitan: planes de estudios, horarios, aranceles, perspectiva profesional y más. Así pueden comparar diferentes opciones académicas y despejar dudas en forma personalizada.

Además, durante la jornada se realizan charlas y talleres organizados por las universidades en un espacio destinado para tal fin.

7. Despertar vocacional: el objetivo de este evento es demostrar a los estudiantes secundarios las distintas aristas y posibilidades que tienen los profesionales en Ciencias Económicas en el mundo laboral y profesional. Para eso invitamos a personalidades de estas carreras que hayan sido exitosos en distintas áreas (ejecutivos de empresas, emprendedores, funcionarios públicos, personalidades de la cultura, fundadores de ONG o emprendedores sociales, etc.).

Este año participaron 670 estudiantes de 4º y 5º año.

### » Área Social

1. Se llevó a cabo en noviembre/2017 la Maratón Consejo por décimo año consecutivo. Se está organizando la 11ª edición, a realizarse en Puerto Madero.

2. Despertar Vocacional: en mayo se realizó la segunda edición de esta actividad, convocando a más de 1.300 estudiantes de 5º año de escuelas públicas y privadas de

la Ciudad de Buenos Aires y Conurbano.

3. Seguimos adelante fomentando convenios con diversas entidades (por ej.: el Club Argentinos Juniors, la Asociación Cristiana de Jóvenes) e implementamos distintos beneficios para nuestros matriculados en las sedes de esas asociaciones.

4. Desde 2017 venimos implementando un nuevo sistema el cual permite a los no matriculados en este Consejo poder inscribirse en las Reuniones Científicas y Técnicas.

5. A partir de abril de 2017 se lanzó el nuevo Ciclo "Conciertos al mediodía", que se realiza un jueves de cada mes con entrada libre y gratuita.

6. Realización de concursos y exposiciones de distintas manifestaciones artísticas con la participación de matriculados y familiares.

7. Participación en la Noche de los Museos por 5º año consecutivo, a la que concurren más de mil ciudadanos.

8. Participación en el Circuito *Gallery Night*.

9. Inauguración de nuevas muestras de arte.

10. Una vez más, nuestro Consejo mantuvo su presencia ininterrumpida en las Olimpiadas Nacionales Deportivas de la FACPCE.

### » Área de Responsabilidad Social

1. "A la par", el programa de inclusión social en el que se involucra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, principales estudios y empresas multinacionales y nuestra Institución, tuvo su primera camada de egresados en diciembre pasado. Así, 52 jóvenes participaron de esta iniciativa que apunta a la formación de jóvenes para que se integren adecuadamente al mercado laboral.

2. Desde 2008 a la fecha se han donado:

- 61.220 Kg. de papel que evitaron la tala de 1.040 árboles medianos.

- 1.030 Kg. de tapitas (412.000 tapitas aproximadamente).

- 29 Kg. de llaves (1.595 llaves aproximadamente).

3. Reafirmando el valor de la solidaridad y el trabajo en equipo, desde el año 2013 se desarrolla la campaña de Navidad con el objetivo de que los niños de la fundación Casa Rafael puedan obtener un regalo en esa fecha tan especial. En diciembre/2017 se entregaron 360 regalos para los niños de esa institución.

4. Con motivo del día de la Solidaridad, en agosto/2017 se realizó el programa "Reciclando el Valor de la Solidaridad". Se recorrieron todos los sectores y delegaciones del Consejo con el objetivo de que los colaboradores se sumen sellando sus manos en bolsas con 450 kits de arte para donar a la Fundación "Donde Quiero Estar".

5. Se participó en el lanzamiento del programa "Leer 2020" junto con la Fundación Leer, en el cual el Consejo se comprometió a difundir en las redes de esta Institución el nuevo programa para fomentar la lectura infantil.

6. En marzo/2018 se efectuó el Programa "Vuelta al Cole". Junto con un grupo de colaboradores, se armaron 23 kits escolares para donar al Hogar "También son Nuestros", donde los niños viven en situación judicial. Dentro de las actividades del programa, se confeccionaron tarjetas personales para cada uno de los niños con lindos deseos para el nuevo ciclo lectivo. Se visitó el hogar ubicado en la zona de Banfield, donde se pudo conocer a todo el equipo que trabaja, así como también se pudo detectar las dificultades y necesidades que se le presentan diariamente al Hogar.

7. Se realizó en abril la Campaña "Concienciación Sobre el Autismo", con el objetivo de difundir -dentro de nuestra Institución- las características y necesidades de las personas con TEA (Trastorno del Espectro Autista). Dentro de este programa, se efectuó una charla con la Fundación

Brincar. Asimismo, se publicó en la revista *Consejo* y en el Facebook -en RSI- una nota sobre el Autismo.

8. Como es tradicional, se realizaron Campañas de Donación de Sangre junto con la Fundación Garrahan (diciembre/2017 y mayo/2018).

9. En junio/2018 se trabajó con un grupo de colaboradores en el programa "Biblioteca Recreativa", clasificando más de 100 libros para niños de 1, 2 y 3 años. Se pintó un baúl para que recorra las salas del Centro de Primera Infancia "Pilarcitos", al cual concurren 75 niños de la Villa 21-24, para acompañar su proyecto lector. Entre otras actividades dentro del programa, se desarrolló un taller literario para cada una de las salas dentro del Jardín.

## II – EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

### » GERENCIA DE SISTEMAS

Desde la Gerencia de Sistemas se contribuye diariamente a la calidad del funcionamiento general de la organización. Participa en el análisis, evaluación y desarrollo de aspectos operativos y procedimientos internos para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles.

Le concierne la distribución, disponibilidad y actualización constante del software informático necesario para la eficacia en el desempeño de las actividades que se realizan en los distintos sectores del Consejo y que brindan sus servicios a profesionales y a la comunidad.

Desde la Gerencia de Sistemas se desarrollan diversas aplicaciones que influyen significativamente en la vinculación de nuestros matriculados con el Consejo. Las mismas contribuyen a la simplificación de la labor profesional mediante la provisión de servicios *online* y la puesta a disposición de herramientas tecnológicas de última generación.

A través del sitio web [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar), son cada vez más numerosas las aplicaciones y los servicios *online* que se brindan. Este aumento se debe al paulatino incremento en la cantidad de transacciones realizadas a través de la web (por ejemplo, la inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del derecho de ejercicio, legalización de documentación, presentaciones ante la AFIP, inscripción como auxiliares en la justicia, etc.), lo que resulta siendo un beneficio para la gestión del matriculado y una mejora en la calidad del servicio brindado por el Consejo.

Siguiendo el camino de adaptación a las nuevas tecnologías,

se ha comenzado el proceso de desarrollo de aplicaciones compatibles con dispositivos móviles, facilitando el acceso a la información.

El Consejo ha dado un gran salto cualitativo en cuanto al soporte informático para la gestión administrativa. La puesta en producción del *Software* SAP para el procesamiento de la información financiera, de gestión y de recursos humanos, permite disponer en forma oportuna de información de alta calidad para la toma de decisiones.

### » Infraestructura tecnológica

La tecnología utilizada actualmente en el Consejo aumenta la eficiencia de procesamiento de datos y simplifica la labor de resguardo y/o *backup* de la información que se registra día tras día dentro de los servidores.

La nueva arquitectura disminuye los tiempos de procesamiento de datos y mejora considerablemente la respuesta de las aplicaciones desarrolladas, factor que influye directamente en garantizar y mejorar la productividad tanto de los servicios internos como de los brindados a los matriculados.

### » Wi-Fi en el Consejo

A través de la colocación de antenas en distintos sectores de nuestras sedes de Viamonte 1549, Viamonte 1461 y Ayacucho 652, se ofrece el acceso a Internet a través de banda ancha. En cualquiera de estos puntos, activando la conexión *Wi-Fi* de su *notebook*, *iPod* o celular, podrá acceder a Internet a través de la red pública del Consejo y navegar, consultar y descargar su correo electrónico durante su estadía en nuestra sede.

## » Trivia [Servicios Profesionales]

Trivia es el servicio desarrollado por el Consejo Profesional como una alternativa válida para la oferta tradicional existente en el mercado.

A través de este ofrecimiento, los matriculados obtienen un servicio de información y asesoramiento para facilitar el conocimiento y aplicación de la normativa vigente en materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y de entidades financieras, logrando así un ahorro sustancial en su inversión anual en sistemas de actualización y consulta.

El sistema es accesible por Internet o mediante la distribución de CDs. Su contenido incluye:

- Legislación tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y entidades financieras de jurisdicción nacional y provincial.
- Audio, video, desgrabación a texto y material digitalizado entregado a los asistentes de conferencias de actualización profesional brindadas por el Consejo.
- Colaboraciones técnicas. Jurisprudencia. Casos prácticos. Modelos de contratos.
- Servicio ilimitado de consultas a los asesores del Consejo.
- Calendario de vencimientos.
- Formularios y aplicativos con soporte para su utilización y solución de errores.
- Envío de Boletín Informativo con las novedades incorporadas al sistema.

## » GERENCIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

Las actividades realizadas por personal de la Gerencia de Seguridad Informática en el período 2017/2018, tanto las tareas habituales llevadas a cabo como las relacionadas con proyectos especiales:

- Gestión continua de control de acceso de usuarios finales y especiales, altas, bajas y modificaciones de perfiles de acceso, rehabilitaciones de contraseñas, custodia de utilización de usuarios con permisos especiales, certificaciones de accesos, administración y actualizaciones de herramientas corporativas, gestión de mensajería instantánea.
- Gestión de la protección de correos electrónicos de empleados y genéricos con dominio @consejocaba.org.ar, administración de correos retenidos en cuarentena.
- Gestión de incidentes de seguridad a través del monitoreo, detección, investigación y seguimiento.
- Gestión de la protección de activos a través de la administración centralizada y actualización periódica del *anti-malware* corporativo, incluyendo dispositivos móviles, empleado para proteger la información gestionada por las áreas y sectores de posibles infecciones de virus informáticos, tareas adicionales relativas a la investigación y

análisis de filtraciones y ejecución de actividades de concientización en cuanto a las buenas prácticas de resguardo de la información relacionadas y del uso del correo electrónico.

- Gestión de la protección de navegación Web y los accesos de usuarios a sitios de Internet.
- Realización de tareas de capacitación e investigación constante sobre avances tecnológicos, tendencias internacionales, estándares y mejores prácticas de seguridad y protección de la información.
- Desarrollo y ejecución del Plan Anual de Concientización en temas de Seguridad de la Información, enmarcado en actividades de Responsabilidad Social Institucional, a través de la diversas actividades de concientización, como ser: presentaciones, charlas y capacitación, participación en las inducciones a los colaboradores que ingresan a la Institución, publicación de notas en el Portal *Sharepoint*, Web, redes sociales y revista institucional, orientadas a colaboradores, profesionales matriculados, actividades académicas, entre otras.

En particular, durante el período en cuestión es preciso destacar la participación en los siguientes proyectos especiales del Consejo:

- En relación con la implementación y utilización del Sistema SAP, se brindó el soporte técnico correspondiente en lo referente a los procesos de atención y gestión de usuarios, adecuaciones de roles y permisos, y activación de usuarios especiales, en interacción con el resto de las áreas involucradas en la puesta en funcionamiento del sistema.
- Se prosiguió con la coordinación entre las áreas de las actividades relacionadas con Gestión de Riesgos Integral, así como también el diseño, desarrollo y ejecución de pruebas de una herramienta informática y la formalización de la metodología. Además, hemos preparado y coordinado la realización de diversos talleres de capacitación destinados a los Referentes y Gerentes con la intención de ampliar y profundizar temas, como la identificación de los factores críticos e indicadores de seguimiento de riesgos en función del negocio.
- En lo referido al Plan Anual de Concientización en temas de Seguridad de la Información, se ha continuado con las medidas tecnológicas preventivas que se gestionan desde hace años. En esta línea, además de las actividades habituales de concientización, hemos brindado un curso de capacitación bajo el título "Seguridad de la Información para Profesionales de las Ciencias Económicas", destinado a los matriculados, cuyas clases se dictaron en la Dirección Académica y del Conocimiento.

Por último, cabe destacar la puesta en marcha del proyecto de difusión del Equipo de Respuesta de la Seguridad de la Información del Consejo (#ERSIC, por sus siglas), destinado a la comunidad de matriculados.

## » Actividades culturales

Como en anteriores períodos, los matriculados participaron de las variadas actividades culturales, destacándose la concurrencia a los Ciclos de Cine, Danza, Música, Infantiles, presentaciones del Coro, el Grupo de Teatro, la Orquesta Sinfónica y los diferentes talleres.

La Comisión de Acción Cultural continuó desarrollando los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados, sus familiares y estudiantes de Ciencias Económicas con tarjeta de beneficios del Consejo, así como también, el Concurso de Manchas para Niños.

Por cuarta vez, se ha participado en la Noche de los Museos y desde el año 2014 nuestros Espacios de Arte forman parte de las *Gallery Nights*.

## » Régimen de subsidios sociales

Durante este período se otorgaron más de 3.112 subsidios y continuó en crecimiento la aprobación de subsidios de pagos periódicos aprobados (Apoyo a la Rehabilitación del Menor con Discapacidad, Subsidio de Ayuda al Matriculado con Hijos con Discapacidad mayores de 21 años, Subsidio de Ayuda Escolar al Hijo del Matriculado o con Discapacidad Mayor y Edad Avanzada).

Es de hacer notar que durante el período, por Resolución M. D. N° 51/2017, se fijaron nuevos valores de los subsidios y se modificó el tope del patrimonio del punto "1 – c) Subsidio por Edad Avanzada", con vigencia 1/1/2018, que evidenciaron un significativo aumento en el importe de los mismos.

A continuación brindamos el detalle de la cantidad de subsidios aprobados durante este período, de acuerdo con el Reglamento de Subsidios (Res. C. 35/2000 y sus modificaciones según Res. C. D. N° 167/05, C. D. N° 71/08, C. D. N° 167/08, C. D. N° 106/09, C. D. N° 62/10, M. D. N° 3/12, C. D. N° 105/12, C. D. N° 90/12, C. D. N° 91/13, M. D. N° 17/14, M. D. N° 02/15, M. D. N° 29/15, M. D. N° 13/16, M. D. N° 04/17 y M. D. N° 51/2017).

### Estadística de Subsidios Aprobados del 1/7/2017 al 30/6/2018

Subsidio	Cantidad
Casamiento	284
Nacimiento	1.129
Adopción	28
Fallecimiento de Cónyuge	98
Fallecimiento de Hijo	10
Fallecimiento del Matriculado	197
Ayuda Médica	26
Ayuda Escolar <sup>(1)</sup>	219 (*)
A.R.M.D. <sup>(2)</sup>	660 (**)
A.M.H.D. mayores de 21 años <sup>(3)</sup>	306 (*)
Edad Avanzada	155 (*)

(1) Ayuda Escolar al hijo del Matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

(2) Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad.

(3) Ayuda al Matriculado con hijos con discapacidad (mayores de 21 años).

(\*) Mensuales. (\*\*) Bimestral.

## » Inscripción para actuar en la Justicia

Cabe señalar que la Oficina de Matrículas realizó durante este ejercicio las siguientes inscripciones:

### Peritos y demás auxiliares de la Justicia para los fueros nacionales y federales, y peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación

El 11/2/2014, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la Acordada N° 2/14, crea en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM) y dispone que, a partir de ese año, la inscripción y reinscripción de los peritos y martilleros que deben intervenir en causas judiciales deberá realizarse en todos los casos mediante la utilización del SUAPM.

En este ejercicio, dentro de los meses septiembre y octubre, siguiendo los lineamientos fijados por la Acordada N° 2/14, se validaron a 8.876 profesionales para posibilitar la inscripción como peritos, de los cuales 8.705 finalizaron la mencionada inscripción, 136 fueron rechazados y 35 no abonaron el arancel requerido.

### » Centro de Mediación

El Centro de Mediación del CPCECABA, brinda un servicio de Mediación Privada a profesionales, clientes y cualquier otra persona física u organización para la resolución y prevención de conflictos.

Funciona dentro de la estructura del Consejo Profesional y está integrado por un Secretario Letrado y los Mediadores (Profesionales en Ciencias Económicas) que integran su Registro.

Desde el año 2017, el Tribunal Arbitral está ubicado en Viamonte 1549 PB, dependiendo sus funciones administrativas del área de Servicios a los Profesionales.

### » Tribunal Arbitral

Tiene por objeto la resolución definitiva de toda controversia de carácter patrimonial de origen nacional o internacional que le sea sometida a su consideración, la que será tratada y resuelta sobre la base de equidad, según el leal saber y entender de sus árbitros y de acuerdo con sus reglamentos. Funciona dentro de la estructura del Consejo Profesional y está integrado por un Director, un Secretario Letrado y los árbitros (Profesionales en Ciencias Económicas), que integran su Registro.

Desde el año 2017, el Tribunal Arbitral está ubicado en Viamonte 1549 PB, dependiendo sus funciones administrativas del área de Servicios a los Profesionales.

## » GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ACADÉMICO

Con el fin optimizar procesos que permitan el logro de las metas y el cumplimiento de los objetivos de la

Institución, se ha efectuado la integración de dos funciones relevantes del Consejo, como son las actividades académicas y las inherentes a los recursos humanos, selección y desarrollo del personal.

Como resultado de dicho proceso se ha creado, a partir del 1/6/2017, la Gerencia de Recursos Humanos y Desarrollo Académico, dependiente de la Secretaría de Mesa Directiva.

Dicha Gerencia posee una estructura compuesta por la Jefatura Departamental de Administración de RRHH, Jefatura Departamental de Actividades Académicas, Selección y Desarrollo del Personal, las cuales comprenden a la DAC y el CIB, y la Jefatura de la Oficina Operativa y de Gestión.

### » Área de Temas Académicos y del Conocimiento

La función del área es asegurar un espacio de formación académica, capacitación y servicios de información bibliográfica con el fin de brindar a los profesionales los elementos para su desempeño, abordando todas las áreas de las Ciencias Económicas en todos los niveles de complejidad y atento al momento de desarrollo profesional en que se encuentren, contribuyendo en la misión de la Institución en lo que respecta a jerarquizar las profesiones con rigor científico y académico en busca de la excelencia.

Está bajo la conducción del Comité de Temas Académicos y del Conocimiento, presidido por el vicepresidente 2º del Consejo y compuesto por un cuerpo de directores de áreas temáticas por cada una de las áreas de incumbencia de la profesión, conformado por profesionales de destacada trayectoria académica y profesional cuyo objetivo es la evaluación de la oferta académica y la generación de nuevas propuestas de capacitación.

En este marco, la oferta de actividades académicas de la DAC se caracteriza y distingue por:

- Un cuerpo docente compuesto por profesionales de reconocida trayectoria, con una sólida formación académica y una amplia experiencia profesional y docente.
- Una selección estricta de contenidos a desarrollar, los cuales abordan las temáticas críticas y de actualidad que el escenario exige.
- Un proceso de enseñanza y aprendizaje que permita una efectiva integración profesor – graduado.
- Un exhaustivo análisis de los temas críticos que plantea el contexto actual de la actividad profesional.
- Utilización de métodos y tecnologías educativas actualizadas.
- Una modalidad flexible para el cursado de las actividades.
- Un profundo análisis de satisfacción de los participantes a través de la formulación de encuestas al finalizar cada etapa de la capacitación en la que participan.

Producto de la gestión permanente, durante el ejercicio se destacan los siguientes aspectos relevantes:

- La creación de una nueva área temática, Innovación y Tecnología, con el objeto de ofrecer a los matriculados capacitaciones de vanguardia acordes con las necesidades de un contexto cambiante y desafiante.

- Se profundizó en la temática de nuevas tecnologías. Entre los temas dictados se encuentran: “Construyendo mi sitio web profesional” con herramientas Wordpress, La comunicación Digital para la Búsqueda Laboral, Creación de Videos de Presentación Profesional, Introducción al Marketing digital y su aplicación en servicios, Nuevas tecnologías y su valor estratégico para la profesión, Seguridad de la información para Profesionales en Ciencias Económicas y Uso de las redes sociales para potenciar mi negocio. Contamos con la participación de 182 profesionales.

- La continuación de los cursos gratuitos para Jóvenes Profesionales, constituidos por temáticas iniciales en todas las áreas de las Ciencias Económicas, tiene como objeto acompañar a los colegas que se inician en la profesión brindando las primeras herramientas para su desarrollo. Dichas actividades contaron con 1.621 asistentes y la participación y el auspicio de la Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo.

- La generación de nuevas ofertas de capacitación, en las áreas de actualización y especialización, acorde con las necesidades planteadas por los colegas asistentes a través de la encuesta de satisfacción y como producto del análisis permanente de los Directores de Áreas Temáticas.

- La profundización del área de capacitación bajo la modalidad *e-learning* compuesta por dos tipos de actividades. La primera, relativa a cursos de idiomas. A través de un convenio celebrado con el Instituto Berlitz, se ofrece el sistema *Cyberteacher*, que consiste en un programa *online* interactivo de aprendizaje de idiomas para negocios, que como innovadora plataforma, genera clases personalizadas en función de la profesión, del sector económico y las áreas de interés de cada alumno. La segunda actividad es relativa a cursos generados directamente por el Consejo, sobre los temas relativos al quehacer profesional, para lo cual se ha adquirido la tecnología necesaria para generarlos. Actualmente se capacitan a través de esta modalidad 63 profesionales.

En el marco señalado, se detallan a continuación las actividades y aspectos más destacados que se han llevado a cabo durante el ejercicio:

- Oferta de 63 temáticas nuevas.
- Continuación del otorgamiento del beneficio del 50% sobre el arancel de inscripción para aquellos profesionales que se encuentren hasta el primer año de matriculación o con registro al momento del pago de la actividad. También continuamos con el beneficio de cumpleaños del cual gozaron 3.492 matriculados.

- Apertura de la 18ª edición del Programa de Especialización en Tributación, el cual se desarrolla ininterrumpidamente desde el año 2001, la que cuenta con 261 cursantes activos.
- Décimo quinta edición del curso de especialización en Normas Contables y de Auditoría, Nacionales e Internacionales, con una inscripción de 56 profesionales.
- Décima segunda edición del curso de especialización en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias, que se realiza junto con la Universidad Argentina de la Empresa con una inscripción de 40 profesionales.
- Séptima edición del curso de especialización en Desarrollo Gerencial con 16 participantes.
- Séptima edición del curso Asesor Financiero Certificado del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas, el cual ha contado con 23 participantes.
- Décima edición del curso de especialización en Detección del Fraude y Auditoría con 26 participantes.
- Quinta edición del curso de especialización en Gestión Integral de riesgo para entidades financieras, el cual contó con la presencia de 25 profesionales que se desempeñan en dicho sector.
- Primera edición del Curso de especialización en Gestión estratégica de empresas de salud con 27 participantes.
- Cursos sobre Administración de Consorcios de Copropietarios, cuyo certificado habilita para la inscripción en el Registro de Administradores de Consorcios. Han acreditado su certificado de capacitación 201 profesionales.
- Otorgamiento de aranceles diferenciales para todos los cursantes de los programas y cursos de especialización, en congresos, simposios y eventos que se realizan en el Consejo.

Estas acciones han permitido mejorar la calidad académica, aumentar y jerarquizar la oferta, y brindar un mejor servicio, siendo su resultado un incremento en la cantidad de participantes en las actividades respecto al mismo período del ejercicio anterior.

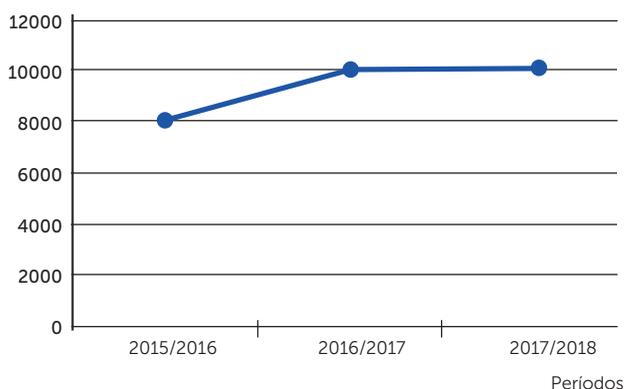
El siguiente cuadro representa la evolución de cursantes por ejercicio económico y por tipo de actividades:

Ejercicio	2015 -2016	2016 -2017	2017 -2018
Evolución de cursantes DAC	8.051	10.052	10.133
Evolución de cursantes Programas de Especialización	543	476	527
Evolución de cursantes Cursos de Actualización	7.508	9.576	9.606
Resultados de Encuestas de Satisfacción	93%	93%	91%

Los resultados de las encuestas de satisfacción, realizadas por los cursantes sobre cada una de las actividades académicas realizadas durante el ejercicio, arrojaron niveles de satisfacción promedio del 91%.

El siguiente cuadro refleja la cantidad de cursantes de todas las actividades comprendidas dentro de los cursos de actualización, arancelados y gratuitos, cursos y programas de especialización y la capacitación a distancia, en forma comparativa con el ejercicio precedente, que se desarrollan en la Dirección Académica.

**Evolución de la cantidad de cursantes DAC**



## » Servicio de Empleo y Selección de Talento

En el Consejo hemos decidido dar una impronta más dinámica a la carrera laboral, creando el Servicio de Empleo y Selección de Talento con el objetivo de acompañar a nuestros profesionales y estudiantes en el proceso de búsqueda laboral y brindarles un seguimiento personalizado. Nuestra prioridad es generar oportunidades mediante la detección y el desarrollo de talentos.

El servicio contempla no solamente la publicación de las oportunidades laborales recibidas de las organizaciones, sino también, y de manera más importante, el acompañamiento a los candidatos en todo el proceso de selección, realizando el seguimiento periódico en las empresas y estudios solicitantes del servicio mediante la recepción del *feedback* de cada entrevista y etapa del proceso.

De ese modo podremos colaborar con nuestros matriculados y estudiantes para mejorar sus desempeños en sus próximas entrevistas, a partir del *feedback* recibido, y detectándose "mejoras" que los postulantes puedan implementar en futuros procesos de búsqueda de las empresas. Para esto se hace imprescindible conocer – cuando ocurra – el motivo de la "no selección" para ocupar un puesto y, a partir de esta detección, ofrecerles a nuestros matriculados capacitación en nuestra DAC, asesoramiento personalizado, talleres o cualquier otra herramienta útil para que su próxima entrevista sea exitosa y así conseguir ese empleo tan ansiado.

## • Servicios:

- Servicio Gratuito para matriculados, estudiantes, estudios y empresas.
- Más de 710 empresas trabajan con nosotros.
- Contamos a la fecha con 600 búsquedas activas.
- Se publica la búsqueda en la Web del Consejo y Redes Sociales.
- Se cuenta con una base de más de 2.300 profesionales.
- Noticias y novedades en las redes sociales.
- Asesoramiento personalizado y talleres.

### Cantidad de búsquedas:

- Búsquedas cerradas: 375
- Búsquedas abiertas: 226
- Total: 601

### Cantidad de postulaciones: 4.200

- Postulantes enviados promedio por búsqueda: entre 10 y 12
- Candidatos que se postulan por búsqueda: entre 15 y 20

### Asesoramientos realizados: 196

### Talleres realizados: 13

### Asistentes a los talleres: 85

### Casos de éxito: 71

### Cantidad de empresas:

- Empresas activas: 372
- Empresas inactivas: 338
- Total: 710

### Cantidad de CV: 2.320

## » GERENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS

### • Actividades Institucionales:

#### • Bodas de Oro con la matrícula

El Consejo expresó su reconocimiento mediante la entrega de una plaqueta recordatoria a 249 profesionales que a lo largo de cincuenta años contribuyeron al desarrollo de las Ciencias Económicas, a la formación de los profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones.

#### • Bodas de Plata con la matrícula

También agasajó a 1.429 profesionales con motivo de haber alcanzado los 25 años en el ejercicio de la matrícula.

#### • Recepción a los nuevos matriculados

El Consejo dio la bienvenida a 1634 matriculados y les otorgó el diploma que acredita su incorporación a la matrícula profesional.

### • Profesionales inscriptos en los Registros Especiales

El Consejo les otorgó a 45 profesionales el diploma que acredita su inscripción en los Registros Especiales.

• Acto de lanzamiento y posterior cierre del "Programa a la Par". Una puerta hacia un futuro profesional y laboral de calidad, a partir de la realización de una actividad de capacitación y posteriormente una pasantía en alguna de las compañías de excelencia de nuestro país.

• Entrega de Premios a los ganadores de los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía, Literatura y Manchas para Niños.

• Entrega de Premios a los ganadores de las competencias deportivas y a los participantes de las XVI Olimpiadas Deportivas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas.

• Agasajo a los profesores de la Dirección Académica y del Conocimiento - DAC.

• Entrega de Premios a los ganadores del Concurso de Tesina de Grado de Licenciados en Economía - 2017.

### Homenajes, conmemoraciones y reconocimientos:

• Entrega del Premio Prof. "Dino Jarach" 2017:

- Dr. Eugenio C. Sideris (1º Premio - Categoría Senior)
- Dr. Luis O. Fernández (2º Premio - Categoría Senior)

• Entrega del Premio a la Trayectoria Profesional en Ciencias Económicas:

- Dr. CP Horacio Ziccardi
- Dr. LA Luis María R. Gabancho

• Acto testimonial en el marco de la Jornada realizada con motivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer:

- Dra. C.P. Margarita Martínez - Profesional en Ciencias Económicas con mayor vigencia en la matrícula.

- Sra. Paula Almerares - Cantante lírica., soprano.

- Sra. Ángela E. Marchetti - Nadadora - Campeona Mundial en Aguas Abiertas

- Dra. María Fernanda Méndez Baggi - Médica de Médicos sin Fronteras - Ébola.

• Durante la Semana del Graduado en Ciencias Económicas desarrollada desde el 28/5 al 1/6/2018, se llevó a cabo un acto en memoria de los profesionales fallecidos. Ese momento de evocación se vivió junto con sus familiares y amigos como una expresión de afectuoso recuerdo.

• Con motivo de conmemorar, el 2 de junio, el Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas, el Consejo Profesional juntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano rindieron un homenaje al Dr. Manuel Belgrano -primer economista argentino- en su mausoleo.

• Entrega de testimonios a los egresados con los mejores promedios de las siguientes universidades:

- Carrera de Licenciado en Administración de Empresas - UCES

- Carrera de Licenciado en Administración de Negocios  
- UCAECE

- Carrera de Licenciado en Administración – Universidad EAN  
- Carrera de Contador Público – Universidad Austral

El Consejo brindó los siguientes auspicios:

- CAFIDAP, Cámara Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa de Actividades Productivas – IX Foro Anual sobre “Financiamiento de la Actividad Productiva en el Proyecto de Ley de Mercado de Capitales.

- EXPO TODO CONSORCIOS – 1ª Exposición & Congresos sobre Propiedad Horizontal.

- FAPLA, Fundación Argentina para el Estudio y – 14ª Encuentro Anual sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

- FOP, Fundación Observatorio Pyme – Conferencia Anual 2018 “Sin empresas, no hay empleo y no hay futuro.

- Fundación Voces Vitales Argentina, Encuentro sobre “El diálogo continúa - Mujeres en puestos de decisión”.

El Consejo Profesional efectuó donaciones a las siguientes instituciones:

- Orden de Predicadores de Padres Dominicos - Basílica del Santísimo Rosario.

- Cáritas Buenos Aires Iglesia Católica.

- Asociación de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina.

- Asociación Hebrea Religiosa, Educativa Iahadut Ha-Tora Promover la Práctica Integral de la Religión Hebrea.

## » GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

Durante este ejercicio la Gerencia de Administración ha consolidado la información de gestión disponible y los controles presupuestarios con el objetivo de salvaguardar los activos de la institución y proporcionar una imagen clara de la situación económica y financiera.

Se ha continuado con la emisión de Estados Contables Trimestrales con su correspondiente revisión de auditoría, mejorando notablemente los plazos de entrega de la información contable y profundizando el análisis de los mismos.

Respecto del área de Finanzas, se han optimizado procesos de gestión a través de una mayor sinergia con el área contable y las distintas áreas del Consejo. Con el espíritu de preservar el patrimonio financiero de la institución, se instrumentaron inversiones que pudieran neutralizar los efectos de la inflación del país.

En pos de una mejora continua en los procesos internos del área y de los servicios que brinda la institución se ha ahondado en la búsqueda de soluciones y la aplicación incremental de la automatización de aquellas operaciones que se realizaban en forma manual.

## » GERENCIA GESTIÓN DE LA CALIDAD

La Gerencia de Gestión de la Calidad administra el

Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Consejo Profesional, certificado bajo norma ISO 9001, a fin de asegurar que los servicios brindados a los usuarios cumplan con los requisitos allí establecidos y aspiren a lograr su satisfacción mejorando continuamente los mismos.

Durante el período 2017-2018 se trabajó en la adecuación del alcance en función de la alianza estratégica realizada con Swiss Medical y en la implementación de los nuevos requisitos de la Norma IRAM ISO 9001:2015 con el objetivo de re-certificar todo el SGC en septiembre/2018. Para ello, los referentes de calidad en las áreas, junto con los integrantes de la Gerencia, se han reunido periódicamente y llevaron a cabo las acciones necesarias para su cumplimiento.

	2015 -2016	2016 -2017	2017 -2018
Cantidad de referentes de Calidad	3	4	4
Cantidad de referentes de áreas	26	38	30
Horas en reuniones mensuales con las áreas	188	353	225

El rigor científico y académico es uno de los valores de nuestro Consejo y la formación y actualización de los recursos humanos es una de las fortalezas que lo sustenta. Nuestro equipo y colaboradores de la organización interesados en la temática de la calidad se capacitaron y participaron de diferentes eventos para incrementar sus conocimientos. Por ejemplo, “FORUM 2017”, que incluyó la Competencia Regional de Equipos, realizado por EXC - Excelencia Competitiva, formación de examinadores del Premio Nacional a la Calidad o cursos dictados por IRAM para la formación de auditores internos del SGC.

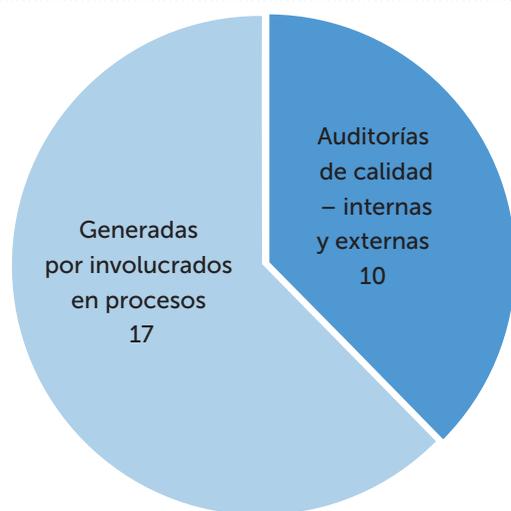
	Capacitación en temas relacionados con la Calidad	Horas de capacitación
Integrantes de GCA	6	191
Otros colaboradores del Consejo	32	116
Total	38	307

Las principales temáticas para promover la Calidad y la búsqueda de la excelencia fueron:

Tema	Horas de capacitación
Inducción	18
Formación del SGC	96
Herramientas de Calidad	2
Total	116

Para evaluar el desempeño del SGC, se realizaron diferentes controles a través de la reunión Revisión por la Dirección y el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de Calidad, auditando el 100% de los procesos certificados. Como resultado de dicha gestión, se implementaron 27 acciones de mejora (AM) en los distintos procesos incluidos dentro del alcance del SGC, de las cuales el 62,96% fue generado por los responsables de los procesos evidenciando una maduración del sistema y un compromiso creciente con la Calidad.

#### Origen de las Acciones de Mejora de los Procesos



### » GERENCIA DE PROYECTOS, PLANEAMIENTO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

#### • Misión

Administra los proyectos asegurando la planificación, organización, dirección y control de los recursos a su cargo para satisfacer los requerimientos técnicos, de costo y de tiempo, que permitan finalizar con éxito el o los proyectos bajo su responsabilidad con visión de metas y cumplimiento por logros. Propone, monitorea y compara objetivos, detecta desvíos, enfoca los sistemas de control en función de la estrategia y otorga al sistema de información elementos de análisis cuantitativos y cualitativos que permiten el control y facilitan la toma de decisiones. Garantiza la adaptabilidad de la estructura organizacional y la mejora continua de los procesos en función de las estrategias definidas.

### Área de Proyectos e Innovación Tecnológica

Administra los proyectos asegurando la planificación, organización, dirección y control de los recursos a su cargo para satisfacer los requerimientos técnicos, de costo y de tiempo, que permitan finalizar con éxito el o los proyectos bajo su responsabilidad con visión de metas y cumplimiento por logros. En el último período, y desde su creación, se destaca la implementación de:

- **Plataforma MS SharePoint:** un conocido Sistema de Gestión de Contenidos utilizado para la administración de procesos y gestión de documentos que permite la creación de portales de trabajo donde se centraliza la información referida al área y el resguardo de la documentación utilizada por ellos. Desde su incorporación ha sido usado para agilizar los procesos de trabajo, como el caso de Mesa de Entradas, para la cual se realizó un rediseño del proceso de trabajo. También contempla el circuito completo del Planeamiento Estratégico, la carga de sus indicadores y el seguimiento de los objetivos y estrategias contenidas en el Alineamiento Matricial. Otra funcionalidad aplicada a SharePoint es el Circuito de Gestión de la Calidad, orientado al análisis de brechas. A su vez, permite la emisión de reportes y estadísticas, las cuales facilitan el control y seguimiento de los procedimientos de trabajo. En este último tramo se han realizado mejoras significativas utilizando esta plataforma, entre las cuales podemos destacar el completo rediseño del circuito de documentos de procesos que intervienen en la operatoria diaria de nuestro Consejo.

- **Plataforma MS Dynamics CRM:** una popular herramienta de relaciones con el cliente aplicada a los módulos de Ventas y Marketing, utilizados por esta Gerencia, para controlar Ventas Corporativas, Individuales y de Publicidad, siendo también empleada por el área de Turismo. Este sistema permitió optimizar la gestión de los clientes que utilizan los servicios del Consejo. Durante este período se inició la actualización a la versión 365 en la Nube, la cual permitirá, entre otras cosas: facilitar el control y seguimiento de toda la gestión realizada en el servicio de Profesionalidad Certificada y Programas Profesionales, la centralización del módulo encuestal del CPCE, permitiendo optimizar los datos y estadísticas para la toma de decisiones y una mejora significativa en nuestro canal telefónico de atención al matriculado y en la relación con ellos mediante el módulo de Social Engagement.

- **Plataforma SAP:** durante el último ejercicio se implementó el ERP SAP, que permitió integrar al CPCECABA con la última tecnología a nivel de Sistemas de Información Gerencial, permitiendo la realización de operaciones fiables basadas en un marco sólido de gestión potenciada por la plataforma SAP. Esta herramienta permite al Consejo

optimizar el proceso de control presupuestario y de gestión reduciendo costos, tiempos y alineando planes financieros y operacionales con los objetivos estratégicos, asegurando así la confidencialidad de reportes y resultados. Se implementaron los módulos de FI-CO (Finanzas y Control de Gestión), MM (Gestión de Materiales), SD (Ventas y Distribución) y HR (Recursos Humanos – Estructura Organizativa, Administración del Personal y Liquidación de Nómina), logrando mejoras como:

- Monitoreo de interfaces con sistemas legados y externos en SAP.
- Incorporación de controles configurables e inherentes por Proceso.
- Mejores prácticas contenidas en materia de procesos, controles y seguridad.
- Mejora del control corporativo y la transparencia. Trazabilidad. Segregación de funciones apropiada.
- Generación de informes de gestión con información automática y confiable.

Con el objetivo de optimizar el ERP de gestión, la oficina de proyectos se encuentra trabajando en herramientas basadas en esta plataforma. Entre estas podemos destacar la implementación de Business Objects, destinado a la mejora en la obtención de información para el análisis, control y seguimiento de indicadores asociados a los objetivos de la organización. Success Factors, con el objetivo de recopilar información sobre desempeño, perfil, experiencia laboral, antecedentes académicos de los colaboradores del Consejo. Control de Activos, orientado a obtener información centralizada y precisa para conocer qué activos posee la organización, datos, ubicación y su estado.

A su vez, se continúan realizando tareas sobre otras plataformas con el fin de generar mejoras para los procesos del Consejo, como lo es la búsqueda de un servicio de Soluciones de Recaudaciones y Pagos para optimizar el cobro de débito automático y conciliaciones bancarias y la creación de un Campus Virtual para las Actividades que realiza la Dirección Académica y del Conocimiento.

#### • Área de Planeamiento

- Proponer, monitorear y comparar objetivos, detectar desvíos, enfocar los sistemas de control en función de la estrategia y otorgar al sistema de información elementos de análisis cuantitativos y cualitativos que permitan el control y faciliten la toma de decisiones. Entre sus tareas más importantes se puede destacar el seguimiento y el análisis de todas las estrategias por medio de los indicadores asociados definidos en el Cuadro de Mando de cada una de las áreas. El Cuadro de Mando se utiliza para medir las brechas con respecto a las metas establecidas, para dar orígenes a nuevas estrategias y eliminar aquellas cumplidas, generando así el nuevo Planeamiento Estratégico.

- El Planeamiento Estratégico del período 2017/2018 cuenta con 67 Directivas Estratégicas a las que se alinean las 15 Unidades Funcionales que conforman la Institución.

- En total se definieron 696 estrategias que son monitoreadas periódicamente por 1.303 indicadores asociados.

#### • Organización y Gestión por Procesos

- Se ocupa de la formalización y mejora de los procesos; para ello en su análisis busca la optimización de los procesos internos y establece propuestas de mejora con el fin de aumentar la eficacia y/o eficiencia de los mismos en búsqueda de la excelencia.
- Se ocupa de formalizar todos los procesos de la Organización logrando de esta manera la centralización y estandarización de las normas y procedimientos.
- Se ocupa de la actualización del Mapa de Procesos con el objetivo de mostrar con mayor profundidad la trazabilidad de los procesos, prestando una atención especial a su clasificación.
- Verifica que las Normas y Procedimientos relacionados con los procesos estén vigentes, publicados y sean accesibles desde el Gestor Documental.
- Se ocupa de la actualización de la estructura, funciones y responsabilidades con el fin de establecer la propiedad de los procesos.
- Colabora en el desarrollo de soluciones organizativas analizando en forma independiente y objetiva los problemas estructurales y de Procesos Administrativos.
- Asesora y capacita a los sectores en la interpretación y aplicación de los procedimientos administrativos y coordina con cada uno de ellos la implementación de las mejoras de procesos.

### » Presencia del Consejo en Jornadas, Congresos, Seminarios y Reuniones, Relacionados con las Profesiones de las Ciencias Económicas

71º Congress of the International Fiscal Association	Rio de Janeiro, Brasil - 27 al 31/8/2017
Junta de Gobierno - FACPCE	Villa Carlos Paz, Córdoba - 14 y 15/9/2017
50º Jornadas de Finanzas Públicas	Córdoba - 20 al 22/9/2017
16º Congreso Tributario	Mar del Plata - 4 al 6/10/2017
7º Jornadas Nacionales de Administración	Santa Fe - 5 y 6/10/2017
53º Coloquio Anual de IDEA	Mar del Plata - 11 al 13/10/2017
Congreso PYMEP	Pinamar - 27 y 28/10/2017
Junta de Gobierno - FACPCE	Salta - 30/11 y 1/12/2017
Junta de Gobierno - FACPCE	Santa Fe - 15 y 16/3/2018
Junta de Gobierno - FACPCE	Corrientes - 5 y 6/7/2018

## » Congresos y/o Seminarios organizados por el Consejo

Evento	Fecha
<b>ÁREA TEMÁTICA – Contabilidad y Auditoría</b>	
V Jornada de Prevención de Lavado de Activos	6/7/2017
Media Jornada Nueva Ley de Responsabilidad Penal de las personas jurídicas por delitos contra la Administración Pública y por cohecho transnacional.	30/11/2017
Media Jornada "El rol del Prof. en Cs. Es. como revisor externo independiente".	7/5/2018
III Jornada sobre Legalidad y Licitud de los Sistemas de Reg. y su documentación.	19/6/2018
<b>ÁREA TEMÁTICA – Jóvenes Profesionales</b>	
XIII Encuentro de Jóvenes Profesionales.	19 y 20/10/2017
<b>ÁREA TEMÁTICA - Administración</b>	
X Jornadas de Administración de Salud.	31/10/2017
II Jornada de Gestión Cultural.	1/11/2017
XIII Congreso Internacional de Administración.	8 y 9/11/2017
<b>ÁREA TEMÁTICA – Economía, Finanzas y Actuarial</b>	
IV Jornada de Seguros.	13/11/2017
11° Congreso de Economía.	9 y 10/5/2018
II Jornada sobre Sustentabilidad.	5/6/2018
<b>ÁREA TEMÁTICA – Sociedades y Act. Judicial</b>	
I Jornada de Peritos.	26/9/2017
<b>ÁREA TEMÁTICA – Temas especiales (Actuación profesional y Sector Público)</b>	
XII Jornadas Nacionales del Sector Público.	30, 31/8/2017 y 1/9/2017
XII Jornada del Pequeño y Mediano Estudio Profesional.	27 y 28/10/2017
III Jornada "Día Internacional de la mujer".	15/3/2018
<b>ÁREA TEMÁTICA – Tributaria y Previsional</b>	
Jornada sobre Reforma Tributaria.	24/8/2017
16° Congreso Tributario.	4 al 6/10/2017
19° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina.	6 al 8/9/2017
IV Jornada de Actuación del Profesional en Cs. Es. en el Régimen Penal Tributario.	19/9/2017
I Media Jornada sobre las facultades del Fisco y las garantías del contribuyente.	18/10/2017
Media Jornada sobre Reforma Tributaria.	05/12/2017
VI Jornada Internacional sobre Derecho Penal Tributario.	14 y 15/6/2018
III Jornada de los Tribunales Fiscales Locales.	26/6/2018

## » GERENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

### • Proyecto Belgrano

El Proyecto Belgrano integra decanos y representantes de las facultades de Ciencias Económicas y miembros de nuestra Institución en una mesa de diálogo permanente para fortalecer un vínculo generalizado y extendido en el tiempo con las entidades educativas, intercambiar ideas y experiencias, y mejorar la inserción profesional de los jóvenes.

Con el propósito de tratar temas de interés común y difundir la importancia de la matriculación no sólo como obligación legal, sino también como sostén para el ejercicio profesional, este Consejo intensifica las relaciones entre nuestra Entidad y las casas de altos estudios que forman a los futuros matriculados. Durante el período se realizaron seis desayunos con la participación de treinta facultades; dos de las mencionadas reuniones se dedicaron al proceso de acreditación de la carrera de Contador Público ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), y se contó en ellas con la presencia de representantes de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y de la CONEAU.

Por otra parte, desde el Proyecto Belgrano seguimos promoviendo la continuidad de las charlas dirigidas a estudiantes del último año de las carreras de Ciencias Económicas, organizando visitas guiadas al Consejo para conocer sus instalaciones y servicios, así como también las charlas en las sedes de las universidades para interiorizar al estudiantado respecto del ámbito de contención que ofrece el Consejo a los profesionales. Además, nuestro Consejo otorga una medalla dorada al graduado con mejor promedio anual de nuestras carreras, en cada Facultad de Ciencias Económicas.

Asimismo, el Consejo busca difundir entre los docentes los contenidos programáticos que dicta nuestra Dirección Académica y del Conocimiento (DAC) para que los docentes puedan a su vez formar a los estudiantes de grado en materia de normas internacionales -Formador de Formadores en NIFF- y adiestrarse en las nuevas herramientas virtuales a través de las capacitaciones en modalidad *e-learning*, de cara a las transformaciones mundiales y dada la importancia de anticiparse a los avances tecnológicos.

### • Redes Sociales

Conscientes de las oportunidades y desafíos que trae consigo la transformación digital en las organizaciones, nuestro Consejo sostiene un continuado incremento de seguidores y un uso responsable y cuidado de los canales virtuales con llegada a más de 100.000 contactos en las principales comunidades:

- Facebook: 97.553 seguidores
- LinkedIn: 8.791 contactos
- Twitter: 14.533

La intermediación de las redes sociales en los procesos comerciales, productivos, privados y públicos es requerida a la hora de lograr mayores tasas de influencia, razón por la cual es necesario contar, participar e interactuar a través de ellas en el proceso de digitalización de la comunicación.

Dadas las características profesionales de la Institución Consejo, sus redes mantienen una audiencia con base en nuestra matrícula y los grupos de interés del Consejo, privilegiando el aumento cualitativo de contactos y usuarios por sobre el incremento cuantitativo.

## • Desarrollo Profesional

Matrículas entregadas a nuevos profesionales	2.043
Charlas de inducción a nuevos Matriculados	153
Cantidad de visitas y charlas de distintas universidades	28
Cantidad de alumnos que nos visitaron	1.266
Nuevos matriculados que tenían Título en Trámite	267
Cantidad de estudiantes registrados	1.506
Pases de la Asociación Cristiana de Jóvenes, entregados al nuevo matriculado	138

## • Responsabilidad Social Institucional (RSI)

Fecha	Actividad
Julio/2017	Organización, en conjunto con la Gerencia de Recursos Humanos, de la actividad: "Nuestros hijos nos visitan", con la concurrencia de 40 niños junto con sus papás (colaboradores del Consejo). Disfrutaron del show teatral "Suenan los cuentos", acompañado de una merienda.
Agosto	Con Motivo del día de la Solidaridad, se realizó el Programa: "Reciclando el Valor de la Solidaridad". Se recorrieron todos los sectores y delegaciones del Consejo con el objetivo de que los colaboradores se sumen sellando sus manos en bolsas con 450 kits de arte para donar a la Fundación "Donde Quiero Estar".
Septiembre	1) Se participó en el lanzamiento del Programa: "Leer 2020" junto con la Fundación Leer, en el cual el Consejo se comprometió a difundir en las redes de esta Institución el nuevo programa para fomentar la lectura infantil. 2) Con motivo del día de la Conciencia Ambiental, se relanzó la Campaña "Conciencia", que intenta reducir el consumo de papel dentro de esta Institución.
Diciembre	1) El día 5 se realizó la Campaña de Donación de Sangre junto con la Fundación "Dale Vida" para el Hospital Ricardo Gutiérrez. Participaron más de 30 matriculados y muchos colaboradores del Consejo. 2) Se realizó la Campaña de Navidad. Con la ayuda de una gran cantidad de colaboradores del Consejo, se entregaron 360 regalos de Navidad para los niños de la Casa Rafael, en la Boca.

Marzo/2018	Se efectuó el Programa "Vuelta al Cole". Junto con un grupo de colaboradores, se armaron 23 kits escolares para donar al Hogar "También son Nuestros", en el que los niños viven en situación judicial. Dentro de las actividades del programa, se confeccionaron tarjetas personales para cada uno de los niños con lindos deseos para el nuevo ciclo lectivo. Se visitó el hogar ubicado en la zona de Banfield, donde se pudo conocer a todo el equipo que trabaja, y también se pudo detectar las dificultades y necesidades que se le presenta diariamente al Hogar.
Abril	Se realizó la Campaña "Concienciación Sobre el Autismo" con el objetivo de difundir -dentro de nuestra Institución- las características y necesidades de las personas con TEA (Trastorno del Espectro Autista). Dentro de este programa, se realizó una charla con la Fundación Brincar y, asimismo, se publicó en la revista <i>Consejo</i> y en el <i>Facebook</i> de RSI una nota sobre el Autismo.
Mayo	Campaña de Donación de Sangre. Junto con la Fundación Garrahan se realizó la campaña de Donación de Sangre, en la cual se recibieron más de 30 donantes.
Junio	Se trabajó con un grupo de colaboradores en el Programa "Biblioteca Recreativa", clasificando más de 100 libros para niños de 1, 2 y 3 años. Se pintó un baúl para que recorra las salas del Centro de Primera Infancia "Pilarcitos", al cual concurren 75 niños de la Villa 21-24, para acompañar su proyecto lector. Entre otras actividades dentro del Programa, se realizó un taller literario para cada una de las salas dentro del Jardín.

## » GERENCIA DE PRENSA Y DIFUSIÓN

La Gerencia de Prensa y Difusión se encarga de desarrollar, gestionar y aplicar acciones de comunicación que brinden un canal de intercambio de información fluida, dinámica, permanente y eficaz con el entorno.

En el orden institucional (congresos, jornadas, conferencias, capacitaciones, asesoramiento, informes, beneficios, publicaciones, etc.) como en su acción y opinión respecto de temas que involucran a la profesión y a toda la sociedad, el objetivo consiste en mantener informados a los profesionales, instituciones, organismos y medios de comunicación.

A lo largo del año, la Gerencia hizo uso de varias herramientas que tiene a disposición para permitir que sus objetivos se alcancen con éxito. A través del sitio Web [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar) se brindan servicios para facilitar la tarea diaria de los matriculados y se les ofrece información relevante y permanentemente actualizada para el ejercicio de la profesión. El aumento de visitas se traduce en una mayor capacidad de comunicación y difusión de las actividades hacia un número creciente de usuarios.

Asimismo, se desarrolló el microsítio "El Consejo y los Medios de Comunicación", que entre otras cosas permite un acceso más amplio, dinámico y cómodo a la información

suministrada por los distintos medios de comunicación referidos a temas de interés sobre la profesión como también las repercusiones de las acciones y opiniones del Consejo en los medios gráficos, radiales y televisivos.

Actualmente, la Gerencia se encuentra en proceso de renovar el diseño del sitio Web, incorporando tecnología de avanzada que permitirá una navegación más amigable para el usuario y que permitirá adaptarse más fácilmente a la evolución de los medios digitales.

#### • Publicaciones

Desde diciembre/2016 se discontinuó la distribución a domicilio por correo postal de las versiones impresas de las publicaciones institucionales *La Circular* y *¡Extra!*. Se ofreció a cambio su visualización electrónica y se contó con disponibilidad de ejemplares impresos en la casa matriz, anexos y delegaciones del Consejo para los matriculados que los deseen, quienes los retiran en forma gratuita.

Esta modificación permitió mejorar los tiempos de edición y los costos de producción, mantener nuestro compromiso con el medio ambiente y seguir otorgándole al profesional la posibilidad de contar con la información a través de cualquier dispositivo electrónico o personalmente.

#### • La Circular

En su clásico formato revista, esta publicación continúa brindando a los matriculados la información sobre la programación académica, cultural y de las actividades que se desarrollan en el Consejo cada mes a través de un práctico sistema de grillas divididas en áreas temáticas que facilita a los lectores la selección de las actividades que son de su especial interés.

#### • ¡EXTRA!

Este medio, en formato tabloide y papel prensa, tiene por objeto difundir cuestiones vinculadas con la gestión institucional y aspectos particulares de las profesiones en Ciencias Económicas y de nuestras incumbencias, así como las acciones y los eventos institucionales del Consejo para que todos los profesionales puedan estar al corriente de ellos.

Además de la temática institucional, *¡EXTRA!* cuenta con secciones fijas sobre temas relacionados con el área judicial, asuntos tributarios, recomendaciones y novedades de Consejo Salud y Turismo, entre otras.

#### • Revista Consejo

En su formato digital, que da la posibilidad de ser leído desde cualquier dispositivo móvil (desde la *notebook*, *PC*, *tablet* o celular), la publicación sigue estando enfocada en el tratamiento en profundidad de un tema central, del que participan, a través de artículos de opinión, profesionales en Ciencias Económicas y especialistas vinculados con la temática elegida en cada número. Durante el período, las sucesivas ediciones se

focalizaron sobre los siguientes temas (y en ese orden de publicación): 44. PyME: los desafíos y las oportunidades que existen en la Argentina de hoy; 45 La tecnología: los cambios que se vienen y cómo impactarán en la profesión; 46. Emprendedurismo: nuevas herramientas para iniciar un negocio en la Argentina de hoy; 47. El trabajo que llega de la mano de los últimos cambios tecnológicos; 48. Ganancias: todos los cambios que ya están vigentes con la última reforma tributaria. Los contenidos pueden compartirse fácilmente en redes sociales fomentando de este modo la difusión tecnológica, la visibilidad y el intercambio vía redes sociales de los materiales producidos en esta publicación. Por otra parte, en la página Web de la Revista, el diseño actual permite que el lector tenga total visibilidad de cada sección y sus correspondientes notas.

#### • Informe Económico de Coyuntura

Publicación mensual de los datos más relevantes de la coyuntura económica con análisis sectorial y global. Su director responsable es el presidente de nuestro Consejo, Dr. Humberto Bertazza.

Esta publicación, desde sus comienzos, lleva desarrolladas 384 ediciones. Se edita en formato únicamente digital y adaptado para ser leído desde una *notebook*, *PC*, *tablet* o celular.

#### • EDICON – Fondo Editorial

Desde el sello editorial EDICON se publicaron las siguientes obras:

Colección	Período 2016/2017	Período 2017/2018	Var. Porcentual
Autores Independientes	21	22	4,76
Complementos Profesionales	3	4	33,33
Congresos y Otros	3	1	-66,67
Cuadernos Profesionales	5	4	-20,00
El Buen Lector	1	0	-100,00
Informes de Comisión	1	2	100,00
La Argentina Estructural	1	1	0,00
Pensamiento Jurídico de la Empresa	2	2	0,00
Premio Dr. Manuel Belgrano	1	1	0,00
<b>Total Publicado</b>	<b>38</b>	<b>37</b>	<b>-2,63</b>

El gráfico que sigue refleja la producción editorial comparada con el ejercicio precedente, considerando cada área temática:

Área temática	Período 2016 /2017	Período 2017 /2018	Porcentajes /total	Var. Porcentual
Actuación Judicial	2	1	3	-50,00
Administración y Tecnología	6	5	14	-16,67
Contabilidad y Auditoría	4	5	14	25,00
Economía y Finanzas	12	7	19	-41,67
Impuestos	7	13	35	85,71
Jurídica	2	3	8	50,00
Sociedades	0	1	3	100,00
Otras áreas	5	2	5	-60,00
<b>Total Publicado</b>	<b>38</b>	<b>37</b>	100	-2,63

Las publicaciones distribuidas en el período son las siguientes:

Colecciones	Período 2016/ 2017	Período 2017 /2018	Porcentaje s/total	Var. Porcentual
Complementos Profesionales	4.701	4.722	18	0,45
Cuadernos Profesionales	11.112	8.423	32	-24,20
Informes / Congresos y Otros	382	4.133	16	981,94
La Argentina Estructural / El Buen Lector	428	352	1	-17,76
Libros	8.718	8.390	32	-3,76
<b>Total vendido</b>	<b>25.341</b>	<b>26.020</b>	100	

## » GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA Y CONTROL DE GESTIÓN

Las actividades de Auditoría Interna, especialmente en el primer trimestre del ejercicio 2017/2018, tuvieron como punto particular de atención las modificaciones en los procesos de control, producto de la implementación de SAP en mayo/2017.

Salvo por una cantidad limitada de revisiones canceladas, como consecuencia de modificaciones a los procesos y reemplazados por otros, en particular a partir del acuerdo alcanzado entre el Consejo y Swiss Medical Group S.A., el plan original se cumplió satisfactoriamente.

Durante el ejercicio tomó mayor trascendencia la gestión de Auditoría de Sistemas, incrementándose la cantidad de revisiones relacionadas con la materia.

Asimismo, se empezó a desarrollar algunas iniciativas internas apuntadas a elevar la eficiencia y la eficacia de la gestión del departamento, siendo de particular relevancia la puesta en marcha de la metodología de Auditoría Continua.

## » GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

### • Sector Vigilancia Profesional

Dentro de la estructura fundamental de acciones de apoyo y protección a las actividades de los profesionales vinculados con las Ciencias Económicas que desarrolla el Consejo, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 20.488, el Sector de Vigilancia Profesional tiene como objetivo principal controlar que el ofrecimiento de servicios y el desarrollo de la Profesión se realicen dentro de lo establecido por el marco legal vigente, el Código de Ética Profesional y demás normas Institucionalmente validadas. El cumplimiento de la mencionada labor es el corolario de un trabajo de observancia continua en pos de la detección de posibles irregularidades del quehacer profesional, tal como se ve reflejada en el cuadro que se muestra a continuación:

Motivo de apertura de la actuación por parte de Vigilancia Profesional	Cantidad	Porcentaje
Ejercicio ilegal de las profesiones regidas por la Ley Nacional 20.488 y Ley CABA 466	40	13
Asociaciones de profesionales o Interdisciplinarias no registradas en el Consejo Profesional	122	39
Designaciones en cargos públicos de profesionales no matriculados en este Consejo Profesional	56	18
Publicidad no acorde con la normativa legal y ética vigente	2	1
Sociedades que ofrecen servicios profesionales	13	4
Invasión de incumbencias profesionales	5	2
Falsificaciones de firmas	70	23
Presunto incumplimiento al Reglamento sobre uso y certificación o autenticación de firmas y control formal de actuaciones profesionales	1	0
<b>Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico concluido el 30/06/2018</b>	<b>309</b>	<b>100</b>

Las actuaciones abiertas tuvieron los siguientes orígenes:

Origen	Cantidad	Porcentaje
Revisión de oficio – Lectura de Medios Gráficos	113	37
Revisión de oficio – Verificaciones Externas	89	29
Revisión de oficio – Verificaciones Web	19	6
Indicios y/o denuncias acercados por terceros	17	5
Proceso de control del uso y certificación de firmas de matriculados (Legalizaciones)	71	23
<b>Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico concluido el 30/06/2018</b>	<b>309</b>	<b>100</b>

Se mantuvo a lo largo del ejercicio una intensa interactividad con la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional, poniendo a su consideración las actuaciones de mayor relevancia o controvertidas, principalmente vinculadas con presuntas falsificaciones de firmas sufridas por matriculados y asociaciones de graduados que ofrecen servicios sin encontrarse inscriptos en el registro correspondiente del Consejo Profesional. Como consecuencia de las determinaciones de la Comisión, se remitieron 7 actuaciones al Secretario de la Mesa Directiva, en las cuales se había recomendado su envío al Honorable Tribunal de Ética Profesional.

Como otros hechos relevantes ocurridos en el presente ejercicio se destacan:

- La implementación de cambios propuestos por Vigilancia Profesional en la documentación del proceso de control formal de firmas, lo que le facilitará al matriculado la adecuación oportuna de sus acciones al marco normativo.
- El desarrollo de una propuesta para que los comercios que forman parte del Círculo de Beneficios y desarrollan actividades complementarias a las profesionales deban comprometer a través de los convenios que suscriben y explicitar en sus vidrieras que los servicios ofrecidos no incluyen asesoramiento, consultoría u otra actividad que sea una incumbencia reservada por la Ley Nacional N° 20.488 a los graduados en Ciencias Económicas.
- La comunicación con áreas de otros Consejos Profesionales, con responsabilidades análogas a las del Sector Vigilancia Profesional con quienes se compartieron conocimientos prácticos.
- La participación en el desarrollo de contenidos que contribuyen al desarrollo de conciencia sobre el control profesional y la preservación de las incumbencias legales que desarrolla el Consejo.

Es menester del Sector de Vigilancia Profesional el

seguimiento de las acciones públicas que puedan afectar las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas a fin de construir y conservar desde el marco legal regulatorio un espacio de protección y jerarquización para los profesionales.

#### • Control del Ejercicio Profesional

Conforme a lo dispuesto a través de las Resoluciones C. D. N° 63/2012 y M. D. N° 30/2012, inserto en la estructura administrativa del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el sector Control del Ejercicio Profesional contribuye verificando los papeles de trabajo que respaldan la tarea profesional, vinculada con la emisión de informes y certificaciones sobre estados contables y toda otra documentación que se presenta para su legalización ante este Consejo.

A partir de la información que se le provee, labra las actuaciones que son remitidas a la Mesa Directiva, desde donde se verifican los motivos y la neutralidad de la selección. Acompaña las decisiones de las Autoridades del Consejo, ejecutando las acciones, según correspondan y dentro de los límites establecidos a la función.

En el presente ejercicio económico, la Mesa Directiva dispuso el envío de 2 actuaciones hacia el Honorable Tribunal de Ética Profesional.

Así, la evaluación de las actuaciones y su resolución persiguen como objetivo la equidad en el desarrollo de la Profesión y el sostenimiento de los más altos estándares de calidad en la labor desarrollada por los matriculados, conforme a las resoluciones vigentes y en beneficio de todos aquellos que depositan confianza en su labor profesional.

#### » Consejo Salud – SIMECO (Sistema Médico Consejo)

##### • Población

La población de SIMECO a junio/2018 se mantuvo en 25.114 socios. El promedio de edad de nuestros socios en el presente ejercicio fue de 41 años, tanto para hombres como para mujeres.

##### • Ampliación de cobertura de Plan Médico Obligatorio (PMO)

La actividad de la medicina prepaga está en continuo cambio. El PMO (Plan Médico Obligatorio) de cumplimiento obligatorio por parte de SIMECO está en permanente expansión. Desde el año 2013, se ha incorporado al PMO la Ley de Cirugía Bariátrica, la Ley de Fertilidad (que permite brindar una cobertura obligatoria al 100% de todos tratamientos, prácticas médicas y medicación), la Ley de Cobertura en diabetes que cubre al 100% de todos los medicamentos e insumos que previene la misma y la Actualización de los valores del nomenclador de discapacidad (todos los años aumentan entre un 30 y 40%), situación que al

2017/2018 no se ha resuelto.

Esta ampliación de la cobertura no fue acompañada por un incremento de la cuota de las prepagas a fin de cubrir los mayores costos que se generan en forma directa por su incorporación. Menos aún, los derivados por las mismas leyes, como los embarazos múltiples o nacimientos de prematuros, que, como consecuencia de los tratamientos de fertilidad, producen un aumento de días de internación en neonatología y Unidad de Terapia Intensiva (UTI) pediátricas, con el consiguiente aumento del gasto prestacional. También se incrementaron anualmente los valores en el subsidio por celiacía.

Por otra parte, el SIMECO da cobertura más allá de lo que el PMO y sus planes superadores brindan.

Otro punto aparte es el incremento del valor de los medicamentos y la aparición en el mercado de medicamentos biológicos (anticuerpos monoclonales de altísimo costo) que están indicados en el tratamiento de diferentes cánceres y enfermedades reumáticas que inciden directamente en el costo prestacional.

Se mantiene el incremento del gasto en la provisión de prótesis (vasculares, traumatológicas, mamarias, cardíacas, etc.) y ortesis (sillas de ruedas, audífonos, marcapasos, stents, etc.) importados; debido al aumento del tipo de cambio, costos aduaneros, administrativos y financieros, todo ello incide directamente en el costo de las prestaciones brindadas.

El incremento de ingreso de asociados con preexistencias que, o no son declaradas al momento del ingreso (falseando la DDJJ), o se declaran negándose a pagar la mayor cuota, producto del cálculo estimado de las prestaciones a cubrir, y que, en la mayoría de los casos, dicho cálculo no cubriría los gastos reales que insumiría. La Ley de medicina prepaga establece que NO se puede rechazar una afiliación, justificando el motivo de tener enfermedades preexistentes.

Esta situación se complica debido a que la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) no reglamentó la forma de calcular y aprobar las preexistencias; por lo tanto, el trámite se resume en lo siguiente: si el asociado accede a pagar las mismas, se pueden cobrar las cuotas adicionales; caso contrario, se torna casi imposible su recupero. Y mientras tanto, debemos cubrir en su totalidad las prestaciones que desde el día primero insume, puesto que la SSS, ante el menor reclamo, envía la orden de cobertura sin más trámite ni análisis previo.

### • Alianza SIMECO-Swiss Medical Medicina Privada

El actual contexto que viene atravesando hace años el mercado de salud, y el efecto con el cual impactó en nuestro Sistema Médico, nos llevó a reformular su estructura prestacional sin afectar en absoluto la relación entre SIMECO y el asociado, ni el nivel de las

prestaciones brindadas, introduciendo incluso mejoras sustanciales en los servicios y su cobertura.

Dada la situación descripta del estado económico-financiero de Consejo Salud-Simeco, impactado por el contexto del país en esta materia, se presentó un pedido de incremento extraordinario del 25% sustentado en el art. 17 del Decreto N° 1993/2011, que dice: "...cuando se incrementa el costo de las prestaciones obligatorias, suplementarias y complementarias, las nuevas tecnologías y reglamentaciones legales que modifiquen o se introduzcan en el Programa Médico Obligatorio (PMO) en vigencia, el incremento de costos de recursos humanos y cualquier otra circunstancia que la Superintendencia de Servicios de Salud y las entidades comprendidas en la regulación, consideren que incide sobre los costos de los planes.", que el propio estado de situación refleja por esas circunstancias. Se llevaron a cabo distintas medidas de mejoras en las prestaciones y administración de recursos que impactaron sobre la gestión.

No obstante lo cual también se solicitó a la Superintendencia de Servicios de Salud que realizara un análisis de la unidad SIMECO-CONSEJO SALUD generando un diagnóstico integral con las recomendaciones que considerara la Institución apropiadas para la reingeniería de los procesos que provocaron resultados negativos, así como también una auditoría económica-financiera.

Las conclusiones de dicho diagnóstico fueron positivas de la labor que comenzó a realizarse para mejorar el estado general y se confirmó que seguirá colaborando la Institución para alcanzar un solución definitiva.

A partir del 1/4/2018, SIMECO canaliza su red de prestaciones a través de la cartilla de un prestador único, por intermedio de Swiss Medical Medicina Privada.

Los asociados de SIMECO mantienen las mismas condiciones que se venían desarrollando con continuidad en todo lo atinente a: la antigüedad a partir de la fecha de ingreso al sistema SIMECO, el valor de las cuotas, los planes vigentes, facturación y medios de pago, derivación de aportes, recepción de solicitudes de autorizaciones y reintegros.

El nuevo esquema es ampliamente superador en su oferta prestacional:

- Los prestadores de cartilla pasan de aproximadamente 2.300 a más de 60.000 profesionales médicos, 21.500 odontólogos, 1.000 clínicas y sanatorios, y 18.300 centros de diagnóstico y tratamiento.
- A la continuidad de nuestro Centro Médico de la calle Viamonte 1465, se le agregan 11 nuevos Centros Médicos y Asistenciales en CABA, Gran Buenos Aires y Punta del Este.
- A ellos se les suman además 8 Centros Odontológicos propios.
- El número de camas para internaciones se eleva a más

de 500 plazas propias disponibles.

- SIMECO pasa a tener, a partir del nuevo esquema, cobertura nacional directa y atención administrativa y comercial para nuestros asociados en más de 75 sucursales distribuidas en todo el país.
- Atención de urgencias médicas y emergencias médicas.

#### • App del Consejo

Desde junio/2016 SIMECO cuenta con información a través de su nueva aplicación del Consejo para móviles o tabletas. En este caso, el matriculado puede acceder a información de Emergencias, Cartilla Online Swiss Medical y a consultar las especialidades, días y horarios disponibles del Centro Médico propio.

#### • Auditoría Médica

El equipo de Auditoría Médica, integrado a partir del año 2013, realiza un trabajo previo en terreno con los sanatorios a fin de consensuar con antelación la facturación final presentada. El control por parte del que financia disminuye la sobrefacturación.

#### » Centro Médico

El Centro Médico se encuentra destinado para la atención de afiliados de SIMECO Swiss Medical y para todos los matriculados junto a su grupo familiar directo, matriculados del Colegio Público de Abogados, Escribanos y Traductores; durante el período de julio/2017 a junio/2018 se han registrado aproximadamente 30.500 consultas.

El mismo cuenta con servicio gratuito de: atención médica de demanda espontánea y enfermería de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hs. El servicio de enfermería realiza: electrocardiogramas, curas planas, aplicación de inyectables con indicación médica y toma de presión.

También contamos con turnos programados para las especialidades de: clínica médica, cardiología, dermatología, endocrinología, gastroenterología, ginecología y obstetricia, patología mamaria, neumología, neurología y diabetes. Asimismo se realizan estudios, como cardiológicos y de neumología.

En el caso del vacunatorio se brinda cobertura del 100% en las vacunas que se encuentran dentro del calendario nacional de vacunación y descuentos especiales en el resto de las vacunas.

#### • Farmacia Consejo Salud

La red de farmacias optimizó su accesibilidad incorporando prestadores tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en el Gran Buenos Aires y en todo el interior del país. La farmacia Consejo Salud, ya afianzada como un servicio para los matriculados, ha realizado cerca de 53.440 atenciones y resuelto 53.440 recetas. Otorga descuentos del 30% en

medicamentos para todos los matriculados y familiares con receta médica, y hasta el 55% de descuento para socios de SIMECO.

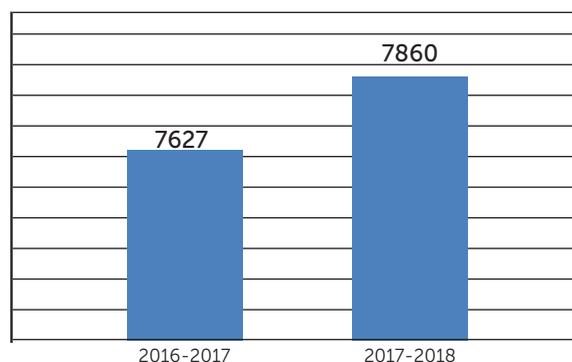
#### » Centro de Información Bibliográfica (CIB) "Dr. Juan Bautista Alberdi"

Durante el período 2017-2018 las actividades del CIB han estado dirigidas a acompañar a los profesionales facilitando y brindando acceso a información y recursos especializados. A su vez se continuó con un modelo de gestión bibliotecaria que prioriza la atención personalizada en pos de una mejor calidad de atención.

#### • Biblioteca circulante

El servicio de Biblioteca Circulante permite a los usuarios matriculados realizar un préstamo domiciliario de la colección de libros del CIB dispuesta para tal fin. La prestación continúa y su buena repercusión se refleja en el siguiente gráfico donde se observa la evolución de los préstamos a domicilio en los últimos dos períodos.

**Biblioteca circulante: cantidad de préstamos**



#### • Nuevo servicio "Whatsapp"

En el mes de mayo comenzó a funcionar una nueva vía de comunicación con la matrícula: el servicio de mensajería mediante WhatsApp.

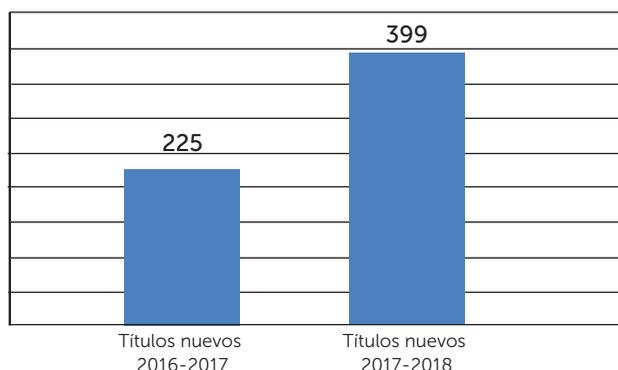
A través del celular, los usuarios matriculados del CIB pueden comunicarse de forma simple, fiable e instantánea con el fin de renovar libros de biblioteca circulante, reservar, consultar disponibilidad de material y realizar consultas en general sobre los servicios. De esta forma, se continúa trabajando e innovando en pos de mantener una comunicación directa con la matrícula y facilitando el uso de los servicios.

#### • Procesamiento de la información

En este período se ha incrementado la presencia de títulos en catálogo debido al procesamiento de donaciones recibidas por parte de los matriculados. Entre las temáticas

incorporadas podemos destacar: administración, marketing, recursos humanos, liderazgo. El gráfico muestra el incremento del 77% de títulos en catálogo respecto del período anterior.

## Nuevos títulos incorporados



### • Recursos electrónicos

Respecto de la catalogación de recursos electrónicos para el Catálogo de Recursos Electrónicos (CRE), en el último período se incrementaron en un 62.7% los recursos especializados en Ciencias Económicas. Actualmente se encuentran disponibles para la matrícula a través del catálogo en línea del CIB un total de 506 recursos especializados.

### • Acervo bibliográfico y desarrollo de la colección

Durante este período, el desarrollo de la colección estuvo sujeto a análisis. Se llevó a cabo una selección exhaustiva de las suscripciones a bases de datos, publicaciones periódicas especializadas e incorporación de títulos en el CIB.

## » GERENCIA TÉCNICA

### • Asesoramiento Técnico-Profesional

Gerencia Técnica	Asistentes	
	2016/2017	2017/2018
- Asesoramiento a Profesionales	67.274	65.548
- Comisiones de Estudio	2.801	3.059
* Reuniones Científicas y Técnicas	18.717	16.619
- Congresos y Eventos	2.849	4.062
* Deportes	4.578	4.258
* Cultura	13.307	14.513
<b>Total</b>	<b>109.526</b>	<b>108.059</b>

Tipos de Consulta	2016/2017	2017/2018
Personales	7.477	4.840
Telefónicas	26.272	48.826
TRIVIA	15.951	4.131
Web	17.574	7.751
<b>Total</b>	<b>67.274</b>	<b>65.548</b>

Área	2016/2017	2017/2018	%
Tributaria	49.571	44.688	68,36
Judicial	4.451	4.155	6,36
Contabilidad y Auditoria	3.907	4.835	7,40
Societaria	3.276	4.017	6,14
Cooperativas y Mutuales	-	155	0,24
Asociaciones y Fundaciones	-	366	0,56
Previsional	2.414	2.685	4,11
Comercio Exterior	419	431	0,66
Laboral	2.596	3.468	5,30
Administración	385	469	0,72
Sociedad y Entidades de bien público en el nuevo CCyC	134	76	0,12
Penal y Prevención del Lavado de Activos	26	29	0,04

### • Reuniones Científicas y Técnicas

El cuadro que sigue, exhibe el resumen de actividades de RCyT presenciales y *online* realizadas por las Comisiones de Estudio, separado por área temática, a saber:

Resumen de reuniones por área		
Área	Reuniones	
	Cantidad	%
Administración	33	16,75
Contabilidad y Auditoria	16	8,12
Economía, Finanzas y Actuarial	13	6,60
Informática	0	0,00
Justicia	9	4,57
Sociedades	6	3,05
Temas Especiales	30	15,23
Tributaria y Previsional	90	45,69
<b>Total General</b>	<b>197</b>	<b>100,00</b>

El cuadro que se acompaña abajo muestra el total de asistentes por área temática por el período, incluyendo los participantes por Internet.

Resumen de asistentes por área			
Área	Asistentes		
	Cantidad	%	Promedio
Administración	1.702	10,24	52
Contabilidad y Auditoría	1.357	8,17	85
Economía, Finanzas y Actuarial	616	3,71	47
Informática	0	0,00	0
Justicia	420	2,53	47
Sociedades	170	1,02	28
Temas Especiales	1.245	7,49	42
Tributaria y Previsional	11.109	66,85	123
<b>Total General</b>	<b>16.619</b>	<b>100,00</b>	<b>61</b>

## » Veeduría Judicial

### • Datos de Sindicatura Concursal

La labor de Sindicatura Concursal, a través del Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ), es un procedimiento que controla los sorteos de síndicos en concursos y quiebras en el Fuero Comercial. Ha mantenido la transparencia de tales actos judiciales, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en nuestro sitio Web. Los datos de Veeduría indican el seguimiento y control de la totalidad de las designaciones de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos.

La estadística llevada de este ejercicio muestra que se practicaron 1.047 sorteos, que fueron constatados en las secretarías privadas de los juzgados comerciales.

Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

- Sorteo de estudios "A" en concursos: 68 casos.
- Sorteo de estudios "A" en quiebras: 20 casos.
- Sorteo de síndicos "B" en concursos: 121 casos.
- Sorteo de síndicos "B" en quiebras: 838 casos.

### • Datos de Veeduría de allanamientos de estudios contables

La labor del área de Veeduría de allanamientos de estudios contables tiene por fin asignar veedores para presenciar allanamientos ordenados por la Justicia en estudios contables. Durante el presente ejercicio, los pedidos de veedores por parte de la Justicia para participar en allanamientos ascendieron a 97. Este Consejo los ha presenciado

a través de la asignación de profesionales que concurrieron a tales efectos.

## » Servicios Varios

### • Seguros

#### • Póliza de Seguro de Vida Colectivo

El Consejo continuó ofreciendo a los Profesionales Matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros SA desde el 1/12/2000, abonando primas inferiores a las del mercado. Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte.
- Incapacidad total y permanente por accidente.
- Doble Indemnización en caso de muerte accidental.
- Invalidez total y parcial permanente por accidente.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento.
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

### • Turismo

El servicio de Turismo del Consejo, que brinda a los matriculados y su grupo familiar primario asesoramiento y acceso a los mejores destinos nacionales e internacionales, relanzó en julio/2017 las salidas exclusivas para matriculados del Consejo con el objetivo de compartir buenos momentos entre colegas. En consecuencia se generó un programa de salidas Internacionales acompañadas por personal especializado de la agencia. Perú en varias oportunidades y Ecuador son testigos del éxito de las mismas. Es importante resaltar que se comenzó a realizar charlas informativas de destinos de interés y de viaje en el caso de las salidas grupales, junto a operadores mayoristas de gran prestigio.

Asimismo se realizaron salidas grupales a Europa, Israel y Jordania, y China en todas sus modalidades.

En el período Julio/2017 – Junio/2018 utilizaron el servicio: 2.922 pasajeros.

### • Todos Viajamos

Todos Viajamos continúa ofreciendo diversas opciones para aquellos que disfrutan de la naturaleza en un lugar cercano, buscan relax, diversión y compartir un día diferente en familia, así como para los que prefieren realizar salidas grupales nacionales con colegas a precios inigualables. Los destinos preferidos de los matriculados, durante el período Julio/ 2017 y Junio/2018, fueron: Isla Martín García, Carmelo, Valle de Paravachasca (Córdoba), Mar del Plata, Concordia y Merlo.

Con la premisa de crear comunidades, se coordinaron salidas grupales a diversas estancias, San Pedro, Tigre en catamarán, BA Misteriosa, salida a la noche de San

Valentín, San Bernardo, ruta del vino, entre otras. Durante el período Julio/2016 – Junio/2017 utilizaron el servicio: 1.191 pasajeros.

## • Domicilio especial

Los profesionales que no poseen domicilio postal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que tienen como objetivo la recepción de documentación y correspondencia relacionada con su actuación como Perito y demás Auxiliares de la Justicia, pudieron continuar utilizando este servicio de gran utilidad.

Asimismo, los matriculados adheridos reciben un servicio adicional de mail de la notificación de una nueva Cédula, e ingresando con su clave de usuario pueden visualizar dicha documentación.

## • Red de Clubes - Megatlon

Con valores diferenciales, los matriculados y su grupo familiar primario (hijos y cónyuges) continuaron accediendo a la Red de Clubes Megatlon. Para alcanzar el beneficio, bastó con asistir a la sucursal de Megatlon deseada y gestionar el beneficio.

El ingreso fue irrestricto a todos los centros pertenecientes a la red elegida (Classic Plus, Platino o Platino Plus) con libre acceso a las siguientes actividades: gimnasia aeróbica (incluye *spinning*, localizada, ritmos latinos, *acqua gym*, etc.), Salones de Musculación (incluye máquinas mecánicas y computarizadas y rutinas personalizadas con el seguimiento de un profesor especializado) y Pileta Libre (en algunos centros).

## • Sport Club – Complejo Deportivo

Los matriculados y su grupo familiar pudieron acceder al beneficio acordado para el uso de las sedes Sport Club mediante la adquisición de pases semestrales. Este acuerdo sigue consolidándose en la matrícula, y la cadena Sport Club amplió la cantidad de sedes autorizadas al ingreso en este período, las cuales se incorporaron para el acceso con el pase corporativo. Asimismo, durante este período se unificó en un único pase o categoría el acceso a todas las sedes.

## • YMCA – Asociación Cristiana de Jóvenes

Continuó vigente el acuerdo con YMCA para que los matriculados y su grupo familiar cuenten con el beneficio de acceder a dicha membresía mediante cuotas sociales mensuales. Los matriculados deben tomar contacto directo con el club, sin realizar trámite alguno en nuestro Consejo.

## • Ateneo de la Juventud

Acordado con el Sindicato de Empleados de Comercio (Ateneo de la Juventud). Mediante la compra de un carnet

mensual a un valor especial, nuestros matriculados y su grupo familiar (cónyuge e hijos -desde 13 años-) pudieron hacer uso de sus instalaciones. El Ateneo de la Juventud, sito en Riobamba 165 de esta Ciudad, cuenta con pileta de natación y salones para la práctica de actividades físicas y deportivas.

## • Convenio con el Centro Asturiano de Buenos Aires

Los matriculados y su grupo familiar de primer grado contaron con condiciones especiales para asociarse al Centro Asturiano de Buenos Aires.

El Centro cuenta con estacionamiento, 2 piletas, 4 canchas de Tenis de polvo de ladrillo, Palestra, cancha de Handball, cancha de Vóley, 8 canchas de Tenis rápidas, Solarium totalmente parqueizado, y canchas de fútbol 11 y 9 iluminadas.

## • Tarjetas de Crédito

Las opciones ofrecidas a los matriculados con el objetivo de facilitar su gestión de pagos al Consejo incluyen las tarjetas de crédito American Express, Visa, Cabal, Argencard/MasterCard, Diners.

## • Rancho Taxco

Se reanudó el convenio con Rancho Taxco en Ezeiza. El matriculado y su grupo familiar (cónyuge e hijos) pudieron volver a disfrutar de un día de campo los fines de semana en un predio ubicado en Ezeiza a 30 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## • Tarjeta telefónica recargable CONSETEL

Se continuó ofreciendo a la matrícula este producto, servicio de comunicaciones telefónicas locales, de larga distancia nacional e internacional con bajas tarifas.

## • Débito Automático

Los profesionales tienen para concretar sus pagos al Consejo Profesional el servicio de débito automático en las tarjetas de crédito American Express, Argencard/Mastercard, Visa, Cabal y Diners.

También pudieron adoptar la modalidad de pago mediante débito automático, tanto en Cuenta Corriente como en Caja de Ahorros del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para el pago del Derecho de Ejercicio, SIMECO, Seguro de Vida y TRIVIA, ya que se mantuvo vigente el convenio con la mencionada entidad bancaria, y en Cuenta Corriente y Cajas de Ahorros de Banco Galicia, para el pago del Derecho de Ejercicio Profesional.

La adhesión a este servicio de cobro pudo concretarse por Internet, correo electrónico, o personalmente en el sector Inscripciones del área de Servicios a los Profesionales.

#### • **Venta grabaciones (DVD/CD)**

Se continuó con el servicio de grabaciones en DVD y CD de audio de:

- Medias jornadas.
- Conferencias.
- Mesas redondas.
- Charlas debate.
- Talleres de trabajo.
- Ciclos de reuniones mensuales.
- Eventos especiales desarrollados en el ámbito de este Consejo.

#### • **Inscripción y venta en línea**

La inscripción a través de la página Web del Consejo para Ciclos de la Dirección Académica (DAC), las Reuniones Científicas y Técnicas (RCyT) y otros eventos ha mantenido el creciente nivel de registros.

#### • **Comodato para carga de celular**

En el sector de Inscripciones, Publicaciones y Facturación (IPF) se continuó el ofrecimiento a los matriculados de este servicio, que consiste en la entrega en comodato de un cargador USB portátil por plazo de tiempo no mayor de 1 hora. El servicio fue recibido con agrado, ya que, al mismo tiempo que se destina a un trámite en el Consejo, se puede realizar una mínima carga del celular y continuar comunicado.

#### • **Sala de Informática**

Mes	Días	Cantidad de usuarios únicos	Cantidad de turnos totales	Var. Mensual
Julio/2017	21	1.008	4.171	-
Agosto	22	1.119	4.305	0,03
Septiembre	21	1.048	4.182	-0,03
Octubre	21	1.202	4.412	0,05
Noviembre	21	1.069	4.045	-0,08
Diciembre	19	985	3.457	-0,15
Enero/2018	22	894	3.351	-0,03
Febrero	18	817	3.091	-0,08
Marzo	20	1.140	4.054	0,31
Abril	19	1.120	3.710	-0,08
Mayo	21	1.276	4.307	0,16
Junio	20	1.120	3.745	-0,13
<b>TOTAL</b>	<b>245</b>	<b>12.798</b>	<b>46.830</b>	

#### • **Mesa de Ayuda**

Desde aquí se brinda atención telefónica a los matriculados para evacuar consultas técnicas vinculadas con la conexión a Internet, configuración de correo electrónico,

acceso a la página Web, usuario y clave de matriculado y todos los distintos servicios brindados a través del sitio Web del Consejo.

### » **Coordinación de Delegaciones y Oficinas Públicas**

#### • **Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires**

Desde el año 1989, la Sucursal N.º 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires funciona en la sede central del Consejo. El Banco tiene un horario especial de 09:00 a 16:00, en el que la primera y la última hora están exclusivamente dedicadas a la atención de matriculados para todo tipo de operaciones de recaudación relacionadas con la presentación de declaraciones juradas y servicios varios.

Asimismo, el Banco cuenta con un cajero automático ubicado en Paraná 744 y, en el primer piso, posee una sucursal de atención comercial, dedicada a ofrecer una amplia gama de soluciones financieras al alcance de todos los matriculados y vecinos de la Ciudad.

A su vez, y con el objeto de mejorar los servicios ofrecidos, se han obtenido beneficios exclusivos para matriculados, los que se informan y se actualizan a través de la página Web del Consejo.

#### • **ANSES**

A partir del 29/6/2009, en nuestra sede de Viamonte 1549, se encuentra funcionando la Unidad Local de Atención (ULADE) de ANSES. Actualmente, los matriculados pueden solicitar asesoramiento sobre trámites. La oficina se encuentra ubicada en el ala izquierda de la Planta Baja y el horario de atención es de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00.

#### • **Inspección General de Justicia – IGJ**

La Inspección General de Justicia (IGJ) cuenta con una oficina en la Planta Baja de nuestra sede principal, donde facilita a los matriculados la realización de una gran cantidad de trámites cuyo detalle puede ser consultado en nuestra página Web.

Allí atiende, con turnos previos, en los siguientes horarios:

- Trámites generales: 9:30 a 14:00
- Trámites urgentes: 9:30 a 11:00
- Caja: 9:00 a 14:00

#### • **Delegación de la Dirección General Impositiva - AFIP**

Dentro del horario de atención de 9:00 a 16:00 continúa prestando los siguientes servicios:

- Asesoramiento a los matriculados acerca de temas impositivos, previsionales e informáticos en cuanto a los impuestos cuya recaudación está a cargo de este organismo.
- Recepción de DDJJ – Formulario 760/C de los contribuyentes correspondientes a la Agencias N° 1 a 100, salvo las de Grandes Contribuyentes.

- Entrega de los formularios de uso más frecuente para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- Otorgamiento de claves fiscales.

## • Delegación de la Dirección General de Rentas – Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Reimpresión de datos de empadronamiento y movimientos de cuenta corriente para Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, Contribuyentes Locales y Régimen Simplificado. Inscripción de Convenio Multilateral y modificaciones en situación de empadronamiento de Convenio Multilateral, Régimen General y Régimen Simplificado.

Solicitud de clave Ciudad, alta y modificaciones de datos de la clave única, personas físicas y jurídicas.

Emisión de boletas de impuestos empadronados, consulta y emisión de estados de deuda y cuentas corrientes de: ABL, patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades, contribución por mejoras y gravámenes varios. Modificación de domicilio postal en ABL, patentes, anuncio publicitario. Estados de deudas, consulta situación de cuenta corriente de planes de facilidades, emisión de boleta anual de impuesto automotor como certificado de exención.

Modificación de datos de titularización de ABL.

Apertura de planes de facilidades de: ABL, avalúo de ABL, patentes, anuncio publicitario, contribución por mejoras y gravámenes varios.

Asesoramiento e información sobre distintas normas vigentes, aplicativos, uso de la página Web y forma de resolución sobre ciertos trámites ajenos a la Delegación.

## • Rúbrica de Libros y Documentación Laboral

Desde julio/2003, el Consejo cuenta con el servicio de Rúbrica de Libros y Documentación Laboral en la oficina de la Dirección General de Empleo, en el marco del convenio N° 13/03, firmado entre nuestra Institución y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este servicio se presta en la sede central y en las delegaciones, donde se revisa y rubrica la documentación de acuerdo con las normas dictadas en la materia. La atención se realiza mediante turnos que se gestionan en la página Web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La oficina de Rúbricas de Libros y Documentación Laboral, que está ubicada en la Planta Baja de Viamonte 1549, atiende en el horario de 9:00 a 13:00 para presentar la documentación a rubricar y de 15:00 a 17:00 para retirar la documentación rubricada. En las Delegaciones de Flores, Belgrano y Parque Patricios el horario es de 9:00 a 13:00.

## • Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)

Desde junio/2016 se encuentra funcionando la oficina de ARBA. Allí nuestros matriculados pueden efectuar los

siguientes trámites:

- Asesoramiento de contribuyentes de:
    1. Agentes de Recaudación.
    2. Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
    3. Impuesto inmobiliario e inmobiliario complementario.
    4. Impuesto Automotor.
    5. Impuesto a las embarcaciones deportivas.
    6. Impuesto de Sellos.
    7. Impuesto a la transmisión gratuita de bienes.
  - Obtención de clave CIT (Clave de Identificación Tributaria).
  - Formalización y Acogimiento a Planes de Pago Judiciales.
  - Liquidación de deuda vencida de impuestos autodeterminados: inmobiliario, automotores, embarcaciones.
  - Liquidación de cuotas de planes de pago.
  - Seguimiento de expedientes.
- Horario de atención: 9:00 a 14:00 y 14:30 a 15:30.

## • GCBA – Espacio PyME

Desde mayo/2016, el Gobierno de la Ciudad brinda este espacio de consulta y orientación en la Planta Baja de nuestra Institución, con asesoramiento sin cargo en todos los temas. Espacio PyME ofrece:

- Toda la información y orientación que se necesita para las empresas, desde su creación hasta su desarrollo y expansión.
  - Un equipo de expertos para atención y acompañamiento.
  - Servicio de asistencia en selección de personal.
  - Asesoramiento en la optimización de procesos productivos y en Producción más Limpia.
  - Información y orientación en los distintos programas de financiación existentes.
  - Soluciones a medida para agilizar y mejorar los tiempos que demoran los trámites generales.
  - Internacionalización de las empresas y radicación de empresas en la Ciudad de Buenos Aires.
  - Asesoramiento técnico integral en temas legales, contables, impositivos, etc.
  - Herramientas para acceso a toda la información de manera mucho más accesible.
- Horario de atención: 11:00 a 16:00.

## • DNI y Pasaporte

Desde febrero/2011, como resultado de las exitosas gestiones realizadas con el Ministerio del Interior, el Consejo cuenta con una oficina del Renaper, donde los matriculados, sus familiares y sus allegados (excepto los menores de 2 años) pueden iniciar el trámite del Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) y del Nuevo Pasaporte. En los últimos años, se incorporó la tramitación del Pasaporte Exprés y el DNI Exprés. Para realizar cualquiera de los trámites, deben presentarse con turno, para cuya reserva contamos con un turnero en nuestra página Web. Dicha oficina se encuentra en la Sala 9 del 1º piso de Viamonte 1549.

### • Licencias de Conducir - GCABA

Desde de junio/2011, se encuentra funcionando la oficina de la Dirección General de Licencias de Conducir del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los matriculados, sus familiares y sus allegados pueden realizar los trámites de otorgamiento, renovación o duplicado de la Licencia de Conducir, incluyendo la charla de actualización o el curso de otorgamiento con su respectivo examen teórico. Para realizar cualquiera de los trámites, deben presentarse con turno, para cuya reserva contamos con un turnero en nuestra página Web. La oficina opera de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 en el 1º subsuelo de Viamonte 1461.

### • Delegaciones

Dentro del programa de descentralización, el Consejo cuenta con tres Delegaciones ubicadas en Avda. Donato Álvarez 37 (Flores), Avda. Monroe 3117 (Belgrano) y Avda. Caseros 3241 (Parque Patricios).

En dichas oficinas, que se encuentran abiertas al público en el horario de 9:00 a 17:30, se puede realizar los siguientes trámites:

Legalizaciones (con aranceles especiales)	De 9:00 a 13:45 y de 15:00 a 17:30 hs., el trámite es en el momento.
Matrículas	Recepción de la documentación requerida para la inscripción en el Registro Especial de Título en Trámite. Actualización de datos personales.
Servicios varios	Pago de cuotas/abonos de los distintos servicios que brinda el Consejo, incluida la tarjeta Consetel.
Clubes	Compra de pases para el Ateneo de la Juventud y para cualquier gimnasio de la red Sport Club.
Swiss Medical - Simeco	Pago de cuota.
EDICON	Compra de publicaciones
CIB (Centro de Información Bibliográfica)	Pedido de material bibliográfico de la Biblioteca Circulante.
Servicios a los Profesionales	Rúbrica de Libros de Propiedad Horizontal.
Dirección General de Empleo CABA	Trámite de rúbrica de documentación laboral.
Inscripciones	Cursos, Jornadas, Congresos, Peritos, Síndicos, Maratón.
Subsidios	Inicio de trámite de subsidios por casamiento, nacimiento, adopción, fallecimiento de matriculado y/o cónyuge, fallecimiento de hijo, apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad, apoyo escolar, edad avanzada, ayuda médica, ayuda para el matriculado con hijos con discapacidad mayores de 21.

### • Playa de estacionamiento

El servicio de estacionamiento sigue brindando a los profesionales matriculados, de lunes a viernes de 07:00 a 21:00 horas, la posibilidad de uso adaptado a la superficie disponible, en horarios que eviten las estadías prolongadas. Respecto de las tarifas, mantiene un valor preferencial hasta dos horas de estacionamiento con el fin de posibilitar la rotación en el uso de las cocheras.

Actualmente, la playa de estacionamiento se encuentra en proceso de mejora con respecto a la iluminación y señalética.

### » Ombudswoman

El servicio de *Ombudswoman* se brinda a la comunidad de profesionales en Ciencias Económicas matriculados en el Consejo con el fin de facilitar de manera más cercana y ágil la canalización de sus inquietudes, sugerencias, consultas institucionales y las que surjan relacionadas con el desarrollo de su ejercicio profesional, incluyendo las referidas a los organismos con los que interactúan, para su análisis y eventual representación en la búsqueda de alternativas concordantes a su respecto.

La recepción y el examen de cada caso permiten eventualmente advertir sobre aspectos controvertidos, en un marco de respeto y absoluta reserva, que sirvan como antecedente en la creación de las bases para la defensa del matriculado en Ciencias Económicas en su ámbito de actuación.

Durante este período económico 2017-2018, se recibieron 3 consultas en forma personal, telefónica y vía correo electrónico, las cuales han sido abordadas junto al profesional para encontrar la vía de resolución más acertada y fomentando el proceso de escucha e inmediatez al elegir el medio de comunicación más adecuado. A través de las mismas se ha contribuido en forma heterogénea a atender diversas necesidades, que incluyen desde aspectos organizacionales hasta cuestiones más específicas de la profesión, así como también la posibilidad de asesorar e intermediar ante reclamos particulares de los matriculados, incluso en áreas de asesoramiento en las cuales el Consejo actúa en forma indirecta, lo cual requiere la constante interacción con otros sectores, lo que permite el enriquecimiento recíproco de los resultados de la gestión. Por los motivos apuntados, resulta compleja la medición de diversos aspectos interactivos, cuyo componente humano es resguardado desde nuestro sector.

También se ha observado una marcada actitud participativa de aquellos matriculados que retornan al sector con nuevas inquietudes, demostrando con ello satisfacción con respecto a la resolución de cada intervención anterior o la perspectiva positiva con la que pueden relacionar el seguimiento realizado por la *Ombudswoman*.

## III – INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

---

Los estados Contables presentan en el ejercicio bajo análisis, un resultado positivo que asciende a \$ 235.887.514.-; representando un incremento de un 210% del patrimonio neto del ejercicio.

Podemos expresar que los mismos se basan principalmente en tres variables:

- El total de recursos ha aumentado un 41% respecto del año anterior mientras que los gastos aumentaron un 25% en el mismo periodo. El mayor incremento de recursos por sobre los gastos, se debe fundamentalmente a un incremento en la recaudación por las legalizaciones, y al mayor seguimiento y control en la ejecución de los egresos, ligado también a un importante control presupuestario de ejecución periódica.
- El resultado del Sistema Médico Consejo presenta una

pérdida significativamente menor a la registrada en el ejercicio anterior, producto de la reformulación de su estructura prestacional en la cual ya refleja su impacto en el último trimestre del ejercicio.

- Los resultados financieros, y por tenencia ascienden a \$ 45.034.369.- al cierre del presente ejercicio, principalmente por el uso eficiente de los recursos financieros disponibles. El manejo profesional del cash flow diario, ha permitido la optimización en la colocación e inversiones que han redituado en una gestión financiera que nos ha permitido mantener la posición monetaria, aun así mejorándola en un contexto incierto y de variables económicas cambiantes. Se evidencia, en consecuencia, una mejora notable en índices tales como, Liquidez, Rendimiento Patrimonial, Porcentaje de Ingresos y Solvencia, entre otros.

## IV – PALABRAS FINALES

---

Cerramos un nuevo ejercicio con la convicción de haber cumplido con los objetivos propuestos. Las autoridades, los integrantes de las Comisiones de Estudio y los asesores, junto con la inestimable asistencia y colaboración del personal de la Institución, actuamos de forma unísona para alcanzar las metas trazadas en pos de la búsqueda permanente de la excelencia profesional. Como es habitual, destacamos que la participación de

nuestros matriculados es vital para fomentar y planificar la generación de los ciclos de actividades, tanto académicas, técnicas y científicas como culturales y deportivas, sin soslayar que la calidad de nuestros servicios y beneficios se nutre y enriquece de la permanente retroalimentación establecida con nuestra matrícula. El mayor reconocimiento para todos, porque todos somos el Consejo.

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Noviembre de 2018





# Estados contables

correspondiente al ejercicio  
finalizado el 30 de junio de 2018

# Estados contables

## Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2018

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	30/06/2018	30/06/2017
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Corriente</b>		
Caja y bancos (Notas 2.a. y 3.a.1.)	52.737.600	43.622.001
Inversiones (Nota 2.c.1. y Anexo I)	349.255.502	70.759.536
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.a.2.)	113.181.208	93.314.185
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.a.3.)	44.911.443	25.788.029
Bienes para Consumo y Comercialización (Notas 2.d., 2.j. y 3.a.4.)	5.569.301	5.399.680
<b>» Total del Activo Corriente</b>	<b>565.655.054</b>	<b>238.883.431</b>
<b>Activo No Corriente</b>		
Inversiones (Nota 2.c.2. y Anexo I)	113.190	113.190
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.b.1.)	33.817.488	27.221.884
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.b.2.)	3.200	3.200
Otros activos (Notas 2.f., 2.j. y 3.b.3.)	-	-
Bienes de uso (Nota 2.e. y Anexo II)	146.613.293	146.498.603
<b>» Total del Activo No Corriente</b>	<b>180.547.171</b>	<b>173.836.877</b>
<b>» Total del Activo</b>	<b>746.202.225</b>	<b>412.720.308</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Deudas (Notas 2.b. y 4.a.1.)	336.315.295	269.437.684
Previsiones (Notas 2.i. y Anexo VII)	32.514.210	25.255.343
<b>» Total del Pasivo Corriente</b>	<b>368.829.505</b>	<b>294.693.027</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>		
Deudas (Notas 2.b. y 4.b.1.)	4.167.207	3.578.654
Previsiones (Notas 2.i. y Anexo VII)	25.213.452	2.344.080
<b>» Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>29.380.659</b>	<b>5.922.734</b>
<b>» Total del Pasivo</b>	<b>398.210.164</b>	<b>300.615.761</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
(Según estado respectivo)	347.992.061	112.104.547
<b>» Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>746.202.225</b>	<b>412.720.308</b>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/10/2018

**Bertora & Asociados S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Silvia Patricia Giordano**  
Tesorera

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

## Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	30/06/2018	30/06/2017
<b>RESULTADOS</b>		
<b>Recursos Ordinarios</b>		
Generales (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	1.057.879.922	703.517.688
Específicos (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	1.020.077.803	765.788.775
<b>» Total Recursos</b>	<b>2.077.957.725</b>	<b>1.469.306.463</b>
<b>Gastos</b>		
Generales (Nota 2.l. y Anexo V)	(589.872.788)	(487.763.441)
Específicos (Nota 2.l. y Anexo V)	(1.279.388.431)	(1.006.416.317)
Depreciación de bienes de uso (Nota 2.l. y Anexo II)	(15.457.020)	(9.976.799)
<b>» Total Gastos</b>	<b>(1.884.718.239)</b>	<b>(1.504.156.557)</b>
<b>OTROS RESULTADOS</b>		
Resultado inversiones permanentes (Notas 2.l.)	1.729.186	23.410
Previsión aporte en Profesión + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (Nota 2.j. y Anexo VII)	(2.641.603)	(1.875.804)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 2.l. y Anexo VI)	45.034.369	4.025.395
<b>» Total Otros resultados</b>	<b>44.121.952</b>	<b>2.173.001</b>
<b>» Resultados Extraordinarios</b> (Nota 9 y Anexo VII)	<b>(1.473.924)</b>	<b>(6.841.480)</b>
<b>» Superávit (Déficit) del Ejercicio</b>	<b>235.887.514</b>	<b>(39.518.573)</b>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/10/2018

**Bertora & Asociados S.R.L**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Silvia Patricia Giordano**  
Tesorera

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

## Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Aportes de los asociados		Superávit acumulados		Total del Patrimonio Neto	
	Capital	Superávit reservados (Nota 10)	Superávit no asignados	Total	30/06/2018	30/06/2017
Saldos al inicio del ejercicio	6.781.074	27.633.487	77.689.986	105.323.473	112.104.547	151.623.120
Superávit (déficit) del ejercicio	-	-	235.887.514	235.887.514	235.887.514	(39.518.573)
<b>» Saldos al Cierre del Ejercicio</b>	<b>6.781.074</b>	<b>27.633.487</b>	<b>313.577.500</b>	<b>341.210.987</b>	<b>347.992.061</b>	<b>112.104.547</b>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/10/2018

**Bertora & Asociados S.R.L**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Silvia Patricia Giordano**  
Tesorera

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

## Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	30/06/2018	30/06/2017
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	89.569.920	56.024.614
Efectivo al cierre del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	373.928.127	89.569.920
<b>» Aumento neto del efectivo</b>	<b>284.358.207</b>	<b>33.545.306</b>
<b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades Operativas del Consejo</b>		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota 5.b.)	1.046.363.180	693.110.579
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5.d.)	(225.359.851)	(199.488.561)
Pagos al personal y cargas sociales	(442.716.446)	(354.147.043)
<b>» Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas del Consejo</b>	<b>378.286.883</b>	<b>139.474.975</b>
<b>Actividades operativas de Simeco</b>		
Cobros por servicios (Nota 5.c.)	977.254.417	736.167.936
Pagos a proveedores servicios (Nota 5.e.)	(1.106.101.764)	(859.784.293)
Cobros por intereses planes de pago (Anexo VI)	665.483	828.491
<b>» Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades operativas de Simeco</b>	<b>(128.181.864)</b>	<b>(122.787.866)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Cobros por amortización y renta de inversiones	56.872.346	5.806.240
Cobro por ventas de títulos públicos y acciones	26.809.895	39.843.794
Pagos por adquisiciones de inversiones	(33.294.474)	(11.938.529)
Cobros de dividendos de acciones	-	1.514.765
Aportes de capital a Profesión + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 8)	(912.417)	(1.562.846)
Incremento neto del activo fijo (Anexo II)	(15.571.710)	(19.970.489)
<b>» Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b>33.903.640</b>	<b>13.692.935</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Intereses perdidos (Anexo VI)	(518.152)	(165.365)
Aumento de deuda por leasing	867.700	3.330.627
<b>» Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>349.548</b>	<b>3.165.262</b>
<b>» Aumento neto del efectivo</b>	<b>284.358.207</b>	<b>33.545.306</b>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/10/2018

**Bertora & Asociados S.R.L**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Silvia Patricia Giordano**  
Tesorera

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

## Notas a los Estados Contables

*Correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2018  
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)*

### » Nota 1 - Políticas Contables

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

#### a) Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos b) y c) siguientes.

#### b) Expresión en moneda homogénea

Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda homogénea, con las siguientes modalidades:

- Las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, mediante el método establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., hasta el 31 de agosto de 1995 (fecha a partir de la cual se había discontinuado la reexpresión por aplicación del Decreto N° 316/95 y por las normas contables profesionales vigentes a esa fecha) y las que tienen fecha de origen incluidas entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001 inclusive, se consideraron expresadas en moneda de esta última fecha.
- El método de reexpresión volvió a aplicarse desde el 1° de enero de 2002 hasta el 30 de septiembre de 2003 fecha a partir de la cual el C.P.C.E.C.A.B.A. estableció la discontinuación de la aludida reexpresión mediante la Resolución N° 190/03.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la F.A.C.P.C.E.. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta

inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La inflación acumulada en tres años al 30 de junio de 2018, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. En consecuencia, el Consejo debería reexpresar sus próximos estados contables a presentarse en forma posterior a la fecha mencionada.

A su vez, con fecha 29 de septiembre, la FACPCE emitió la resolución N° 539/18, adoptada por este Consejo el día 10 de octubre de 2018, por la resolución del CD N° 107/18, estableciendo que a partir del 1 de julio de 2018, se reestablece el ajuste por inflación en los estados contables. En consecuencia los próximos estados contables a presentar por el Consejo consideraran los efectos de la inflación aplicando la RT 6.

Los requerimientos de la RT 6 consisten en reexpresar los estados contables para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados contables.

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios, perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la RT 6 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se

ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

### **c) Estados contables comparativos**

Los estados contables se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior, sobre bases uniformes.

En los estados contables al 30 de junio de 2017 la mesa Directiva ha realizado una serie de cambios en la exposición de los rubros, con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras e información del ejercicio corriente. La modificación de dicha información no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

## **» Nota 2 - Criterios de Medición**

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

### **a) Caja y bancos**

1. En moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal.

2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

### **b) Créditos, otros créditos y deudas**

1. En moneda nacional

Los créditos y deudas han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio, por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

### **c) Inversiones**

1. Corrientes

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros

devengada hasta el cierre de cada ejercicio. Los bonos y/o títulos fueron valuados a su valor de cotización menos los gastos directos de venta. Los fondos comunes de inversión fueron valuados al valor de cuotaparte al cierre del ejercicio.

Las inversiones en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

2. No corrientes

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.b.

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación): al 30 de junio de 2018 y 2017 las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del valor patrimonial proporcional, determinado sobre los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2018 y 2017, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., sobre la base de la participación en el capital de dicha Sociedad, del 54,28741% y 53,32459%, respectivamente, de acuerdo a lo explicado en Nota 8.

Los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2018 y 2017 responden a las disposiciones de la Ley General de Sociedades N°19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales aplicables a una sociedad en liquidación. Dichos criterios implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

### **d) Bienes para consumo y comercialización**

Útiles, papelería y otros: se valoraron al costo de la última compra al cierre de cada ejercicio.

Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre de cada ejercicio neto de su previsión por desvalorización.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

### **e) Bienes de uso**

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b., neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.

Las depreciaciones han sido calculadas según el método de la línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los bienes.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

### f) Otros activos

Se encuentran valuados a su valor nominal neto de su previsión por desvalorización. Ver nota 2.j.) y Nota 8.

### g) Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

### h) Previsión para deudores incobrables

Las provisiones que cubren el riesgo de incobrabilidad fueron calculadas porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera y de la evolución de las cobranzas. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

### i) Previsión para juicios

El Consejo Directivo y los asesores legales consideran sólidos y bien fundamentados los argumentos que sustentan la posición de la Entidad respecto de los montos provisionados al cierre de cada ejercicio, para hacer frente a juicios y otras contingencias con alta probabilidad de ocurrencia.

Con respecto al resto de las demandas, aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones no puede ser calculado en forma definitiva, en opinión de la Entidad y de sus asesores legales, tales acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo, en exceso de los montos registrados como provisiones, sobre la posición patrimonial de la Entidad ni sobre el resultado de sus operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

### j) Previsión por desvalorización

La previsión por desvalorización de bienes para comercialización se ha determinado sobre la base de la rotación de tales bienes.

La previsión por desvalorización de inversiones permanentes y la previsión Aporte en Profesión + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.) cubre el riesgo de no recuperabilidad de la inversión en Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) debido al tiempo transcurrido y a no tener avances sustanciales en la

causa judicial, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 8. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

### k) Reconocimiento de recursos

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

### l) Cuentas de recursos, gastos y otros resultados

Las cuentas de recursos y gastos se exponen a su valor nominal, excepto las cuentas que representan cargos por consumos de activos no monetarios, las cuales se determinan en función de los consumos de tales activos, expresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b.).

Por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 de la F.A.C.P.C.E., bajo el rubro Resultados financieros y por tenencia se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en el ejercicio.
- Los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

Asimismo, la participación en el resultado de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) se determinó en base al método del valor patrimonial proporcional (ver Nota 2.c.2.).

### m) Estado de flujo de efectivo

La Entidad ha considerado como "efectivo" los saldos de caja, bancos e inversiones de alta liquidez (ver Nota 5.a.).

### n) Patrimonio neto

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.b).

### o) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el ejercicio.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

### » Nota 3 - Composición de algunos rubros del activo

	30/06/2018	30/06/2017
<b>3.a. Activo corriente</b>		
<b>3.a.1 Caja y Bancos</b>		
Caja		
En moneda nacional	2.757.160	2.857.464
En Moneda Extranjera (Anexo III)	46.000	151.335
<b>Total Caja</b>	<b>2.803.160</b>	<b>3.008.799</b>
Bancos		
En moneda nacional	49.901.987	39.548.889
En Moneda Extranjera (Anexo III)	32.453	1.064.313
<b>Total Bancos</b>	<b>49.934.440</b>	<b>40.613.202</b>
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b>52.737.600</b>	<b>43.622.001</b>
<b>3.a.2 Créditos</b>		
Ejercicio profesional		
Derecho de Ejercicio Profesional	32.881.655	26.276.327
Legalizaciones	5.358.020	3.595.420
Previsión deudores incobrables ejercicio profesional (Anexo VII)	(4.458.980)	(3.253.577)
<b>Subtotal créditos por ejercicio profesional</b>	<b>33.780.695</b>	<b>26.618.170</b>
Servicios		
Sistema Médico Consejo (1)	81.687.178	64.642.719
Trivia	720.717	416.024
Publicidad	1.867.378	3.787.529
Fondo editorial	559.229	791.141
Otros servicios	240.818	1.244.901
Previsión deudores incobrables Simeco (Anexo VII)	(4.607.021)	(3.040.385)
Previsión deudores incobrables servicios varios (Anexo VII)	(1.067.786)	(1.145.914)
<b>Subtotal créditos por servicios</b>	<b>79.400.513</b>	<b>66.696.015</b>
<b>Total Créditos</b>	<b>113.181.208</b>	<b>93.314.185</b>
(1) Incluye 17089.279 por reintegros a cobrar conforme a lo indicado en Nota 13.		
<b>3.a.3. Otros Créditos</b>		
Valores a cobrar	7.752.263	2.212.251
Gastos a devengar	7.257.349	2.825.452
Tarjetas a cobrar	20.405.766	14.260.261
Cheques rechazados	509.875	1.189.919
Renta de títulos (1)	1.982	309.597
Créditos impositivos	1.297.113	332.464
Préstamos al personal	7.095.639	4.532.198
Diversos	797.872	288.734
Previsión deudores incobrables diversos (Anexo VII)	(206.416)	(162.847)
<b>Total Otros Créditos</b>	<b>44.911.443</b>	<b>25.788.029</b>
(1) Incluye 231.507 en moneda extranjera al 30/06/2017(Anexo III).		
<b>3.a.4. Bienes para Consumo y Comercialización</b>		
Útiles, Papelería y otros	3.215.152	2.933.296
Publicaciones	2.218.588	2.350.104
Publicaciones en consignación	135.561	116.280
<b>Total Bienes Consumo y Comercialización</b>	<b>5.569.301</b>	<b>5.399.680</b>
<b>3.b. Activo no corriente</b>		
<b>3.b.1. Créditos</b>		
Servicios		
Sistema Médico Consejo (1)	33.817.488	27.221.884
<b>Total Créditos</b>	<b>33.817.488</b>	<b>27.221.884</b>
(1) Corresponde a reintegros a cobrar conforme a lo indicado en Nota 13.		

	30/06/2018	30/06/2017
<b>3.b.2. Otros créditos</b>		
Depósitos en garantía	3.200	3.200
<b>Total otros créditos</b>	<b>3.200</b>	<b>3.200</b>
<b>3.b.3. Otros activos</b>		
Aporte Profesión +Auge A.F.J.P. S.A. (e.I) (Nota 8)	-	784.666
Previsión aporte Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.I.) (Anexo VII)	-	(784.666)
<b>Total otros activos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### » Nota 4 - Composición de los rubros del pasivo

	30/06/2018	30/06/2017
<b>4.a. Pasivo Corriente</b>		
<b>4.a.1. Deudas</b>		
Propias del objeto específico	22.178.537	18.117.666
Sistema Médico Consejo	196.115.004	162.414.945
Subsidios	1.387.079	1.340.592
Turismo	413.609	42.225
Seguro de vida	869.176	650.734
Remuneraciones a pagar	30.051.962	25.732.342
Cargas sociales a pagar	16.944.168	14.336.360
Provisión vacaciones, cargas sociales y otros	40.053.663	29.052.502
Fiscales	2.148.682	3.268.407
Derecho de ejercicio cobrado por adelantado	9.702.535	7.383.311
Legalizaciones cobradas por adelantado	4.085.454	667.828
Otros pasivos	8.384.980	3.543.366
Cursos cobrados por adelantado	1.396.165	1.632.316
Leasing a pagar en moneda extranjera (Anexo III)	2.584.281	1.255.090
<b>Total Deudas</b>	<b>336.315.295</b>	<b>269.437.684</b>
<b>4.b. Pasivo no corriente</b>		
<b>4.b.1. Deudas</b>		
Fiscales	1.194.971	1.503.117
Leasing a pagar en moneda extranjera (Anexo III)	1.614.046	2.075.537
Otros pasivos	1.358.190	-
<b>Total Deudas</b>	<b>4.167.207</b>	<b>3.578.654</b>

### » Nota 5 - Composición de algunos rubros del estado de flujo de efectivo

	30/06/2018	30/06/2017
<b>5.a. Efectivo</b>		
Caja y bancos (nota 3.a.1)	52.737.600	43.622.001
Depósitos a plazo fijo (Anexo I)	-	9.918.165
Fondos comunes de inversión (Anexo I)	321.190.527	36.029.754
<b>Total</b>	<b>373.928.127</b>	<b>89.569.920</b>
<b>5.b. Cobros por ventas de bienes y servicios</b>		
Recursos generales (Anexo IV)	1.057.879.922	703.517.688
Recursos específicos - Subsidios (Anexo IV)	19.183.323	15.502.284
Deudores incobrables (Anexo VI)	(7.187.451)	(5.632.836)
Aumento de la previsión para deudores incobrables	1.170.844	2.012.589

# Estados contables

	30/06/2018	30/06/2017
Aumento en créditos por ejercicio profesional	(8.367.928)	(13.474.071)
Disminución (Aumento) en créditos por servicios	2.851.453	(1.917.196)
(Aumento) en otros créditos	(19.166.983)	(6.897.879)
<b>Total</b>	<b>1.046.363.180</b>	<b>693.110.579</b>

## 5.c. Cobros por servicios Simeco

Recursos específicos - Simeco (Anexo IV)	1.000.894.480	750.286.491
Deudores incobrables Simeco (Anexo VI)	(1.566.636)	(1.533.013)
(Aumento) en créditos	(22.073.427)	(12.585.542)
<b>Total</b>	<b>977.254.417</b>	<b>736.167.936</b>

## 5.d. Pagos a proveedores de bienes y servicios

Gastos generales (Anexo V)	(589.872.788)	(487.763.441)
Gastos específicos - subsidios (Anexo V)	(139.586.608)	(109.487.044)
Gastos de personal (expuestos por separado - Anexo V)	460.645.035	383.208.263
Aumento de previsión juicios	28.654.315	354.743
Aumento en deudas propias del objeto específico	4.060.871	7.695.522
Aumento (Disminución) en deudas subsidios	46.487	(61.634)
Aumento (Disminución) en deudas turismo	371.384	(439.554)
Aumento (Disminución) en deudas seguro de vida	218.442	(1.061.214)
(Disminución) Aumento en deudas fiscales	(1.427.871)	3.215.326
Aumento en derecho de ejercicio cobrado por adelantado	2.319.224	1.488.824
Aumento en legalizaciones cobradas por adelantado	3.417.626	353.070
Aumento en otros pasivos	6.199.804	1.602.976
(Disminución) Aumento en cursos cobrados por adelantado	(236.151)	905.485
(Aumento) Disminución en bienes para consumo y comercialización	(169.621)	528.039
(Disminución) en previsión por desvalorización de publicaciones	-	(27.922)
<b>Total</b>	<b>(225.359.851)</b>	<b>(199.488.561)</b>

## 5.e. Pagos a proveedores Simeco

Gastos específicos - Simeco (Anexo V)	(1.139.801.823)	(896.929.273)
Aumento en deudas Sistema Médico Consejo	33.700.059	37.144.980
<b>Total</b>	<b>(1.106.101.764)</b>	<b>(859.784.293)</b>

## » Nota 6 - Actividades específicas

### 6.a. Sistema Médico Consejo

Los recursos y gastos específicos del Sistema Médico Consejo responden al siguiente detalle:

	30/06/2018	30/06/2017
Recursos específicos Simeco (Anexo IV)	1.000.894.480	750.286.491
Gastos específicos Simeco (Anexo V)	(1.139.801.823)	(896.929.273)
Resultados financieros para fines específicos (Anexo VI)	(901.153)	(704.522)
<b>» Déficit del ejercicio</b>	<b>(139.808.496)</b>	<b>(147.347.304)</b>

### 6.b. Subsidios

A partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, los recursos y gastos específicos de subsidios se incluyen en el estado de recursos y gastos.

Los gastos por subsidios y actividades subsidiadas se afrontan con recursos originados, en su mayor parte, en el 5% de los recursos provenientes de las legalizaciones y en las dos terceras partes de los recursos por derecho de ejercicio profesional.

Los recursos y gastos específicos de subsidios, responden al siguiente detalle:

	30/06/2018	30/06/2017
<b>Recursos generales asignados a subsidios</b>		
Por legalizaciones	44.591.669	28.540.185
Por derecho de ejercicio profesional	86.944.045	66.191.557
<b>Total recursos generales asignados a subsidios</b>	<b>131.535.714</b>	<b>94.731.742</b>
Recursos específicos subsidios (Anexo IV)	19.183.323	15.502.284
Gastos específicos subsidios (Anexo V)	(139.586.608)	(109.487.044)
Incobrables ejercicio profesional	(4.611.227)	(3.827.659)
<b>Superávit (Déficit) del ejercicio</b>	<b>6.521.202</b>	<b>(3.080.677)</b>

## » Nota 7 - Apertura de inversiones, créditos y deudas por vencimiento

	Hasta 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 9 meses	De 10 a 12 meses	Más de 12 meses	TOTALES
Créditos	94.113.371	13.487.748	9.931.447	5.782.429	33.817.488	157.132.483
Otros créditos	38.374.018	4.275.696	2.211.617	256.528	3.200	45.121.059
Previsión incobrables	(10.340.203)	-	-	-	-	(10.340.203)
<b>Total créditos</b>	<b>122.147.186</b>	<b>17.763.444</b>	<b>12.143.064</b>	<b>6.038.957</b>	<b>33.820.688</b>	<b>191.913.339</b>
Inversiones	349.255.502	-	-	-	18.813.016	368.068.518
Previsión inversiones	-	-	-	-	(18.699.826)	(18.699.826)
<b>Total inversiones</b>	<b>349.255.502</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>113.190</b>	<b>349.368.692</b>
Deudas	293.614.443	2.672.957	32.051.881	7.976.014	4.167.207	340.482.502
<b>Total deudas</b>	<b>293.614.443</b>	<b>2.672.957</b>	<b>32.051.881</b>	<b>7.976.014</b>	<b>4.167.207</b>	<b>340.482.502</b>

## » Nota 8 - Inversiones Permanentes - Profesion + Auge AFJP S.A. (e.l.)

### • Aportes de Capital

La Asamblea de Accionistas del 31 de octubre de 2017 aprobó la capitalización de los aportes irrevocables realizados por los accionistas. Los aportes del CPCECABA fueron los siguientes:

Marzo de 2017: 784.666.-

Agosto de 2017: 456.208.-

Con posterioridad, el CPCECABA realizó con fecha Noviembre de 2017 un nuevo aporte irrevocable de capital de 456.209.- que fue capitalizado en la Asamblea de Accionistas del 17 de abril de 2018 y reunión del Comité de Liquidación de "Profesión + Auge AFJP SA celebrada el 26 de junio de 2018.

### • Tenencia accionaria

El Consejo mantenía al 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2017, la siguiente tenencia accionaria sobre el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.):

	30/06/2018	30/06/2017
Acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- cada una.	13.857.570	12.465.163
Acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- cada una.	222.809	200.422
Acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- cada una.	2.809.407	2.527.118
	<b>16.889.786</b>	<b>15.192.703</b>
Capital Suscripto de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.)	<b>31.111.794</b>	<b>28.490.991</b>
Participación del Consejo en el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el capital de la emisora, equivalente al:	<b>54,28741%</b>	<b>53,32459%</b>

Según el artículo 5º del Estatuto Social de PROFESION+AUGE AFJP S.A. (e.l.), el capital social al 30 de junio de 2018 es de 31.111.794 representado por 31.111.794 acciones escriturales, de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción.

El Consejo mantenía al 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2017 una participación del 54,28741% y 53,32459%, respectivamente, sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. La

participación –por aplicación del referido método según los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 2018 donde el patrimonio ascendía a 34.445.972.- se expone por un monto de 18.699.826.- (Ver anexo I)

Teniendo en cuenta que según el Art. 1º de la Ley 466 (G.C.B.A.) el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal, y que surge de la Resolución Técnica N° 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

### Impacto Ley N° 26.425

Con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley N° 26.425, promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial el 9 de diciembre de 2008, que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen previsional público que se denominó Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

La mencionada ley contemplaba que, desde el inicio de su vigencia, los beneficios de jubilación ordinaria, retiro por invalidez y pensión por fallecimiento que eran liquidados por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJPs) bajo las modalidades de retiro programado o fraccionado, serían pagados por el régimen previsional público. En este sentido, el artículo 3º del Decreto N° 2104/2008 disponía que la transferencia al FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (FGS) de los recursos que integraban las cuentas de capitalización individual de los afiliados y beneficiarios del Régimen de Capitalización del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones prevista en el artículo 7º de la Ley N° 26.425, con las limitaciones previstas en el artículo 6º de dicha ley, se produciría de pleno derecho, en idéntica especie que en la que se encontraban invertidos.

A tal fin las entidades financieras, las Cajas de Valores, las Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión y toda entidad depositaria o recaudadora, debían colocar como titular único y exclusivo de aquellos bienes y derechos a la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) (FGS LEY N° 26.425). Esto significó la desaparición de las

A.F.J.P. como tales, quedando como únicas opciones la disolución social o la reconversión del objeto social.

Por otra parte, el artículo 13 de la Ley N° 26.425 estableció además que las compensaciones que pudieran corresponder a las A.F.J.P. no podían superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras liquidadas, para lo cual el Estado Nacional entregaría a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

Consecuentemente, en la asamblea de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2008, se resolvió la disolución y liquidación de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. y la designación del Comité de Liquidación, a quien se encomendó preparar el balance previsto en el artículo 103 de la Ley N° 19.550 al 31 de diciembre de 2008 (fijándosele el plazo de 60 días) y se lo facultó para que, en representación de los accionistas, presente las acciones administrativas o judiciales contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425.

Paralelamente, PROFESIÓN + AUGE AFJP S.A. resolvió notificar el 30 de diciembre de 2008, por carta documento, el distracto laboral a la totalidad del personal en relación de dependencia.

Con fecha 5 de mayo de 2009 se celebró una nueva asamblea de accionistas de PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) en la cual se aprobó el inventario y balance al 31 de diciembre de 2008 previsto en el art. 103 de la ley 19.550 y se resolvió iniciar el reclamo administrativo y/o judicial contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425, por lo cual se autorizó al Comité de Liquidación a otorgar, a tal fin, los poderes que fueran necesarios al estudio BADENI & GAGLIARDO (hoy "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart").

Con fecha 29 de octubre de 2009 PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.), patrocinada por el Estudio Jurídico "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart", inició el reclamo al Estado Nacional en sede administrativa, Expediente N° 72.948/2009 y pese al pedido de pronto despacho presentado con fecha 26 de marzo de 2010, el Estado Nacional no se expidió respecto al reclamo administrativo oportunamente presentado. De esta manera, el día 7 de junio de 2010 quedó agotada la vía administrativa pues se configuró el silencio de la Administración (artículo 31 de la Ley N° 19.549) y, en consecuencia, quedó habilitada la instancia judicial.

A partir de dicha fecha, comenzó a correr el plazo de caducidad de 90 (noventa) días hábiles para presentar la demanda judicial.

En consecuencia, PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) presentó dicho reclamo en sede judicial el 18 de octubre de 2010 en el Juzgado Contencioso Administrativo N° 3, Secretaría 5, autos caratulados "PROFESION + AUGE AFJP S.A. c/ Estado Nacional Ley 26.425 s/ Proceso de Conocimiento" Expdte. N° 32.908/2010.

Por su parte, la Provincia de San Luis (accionista de PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) adhirió al reclamo judicial iniciado por PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) y el 9 de diciembre de 2010 inició un juicio que tramitaba ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría "JO", Expte. N° 903/2010, Tomo 46, Letra S, Tipo ORI, como autos caratulados "SAN LUIS, PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL s/DAÑOS Y PERJUICIOS", por lo cual, la acción promovida por "Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" se encontraba a consideración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de resolver sobre el pedido de acumulación de causas.

El 6 de febrero de 2015 el Estudio "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart" informó que la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió no dar curso a la acción promovida por la Provincia de San Luis por lo cual el expediente presentado por la Provincia de San Luis junto con el de "Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" fueron remitidos al Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, Secretaría 5, para su ulterior tramitación ante dicho tribunal en primera instancia. El 2 de agosto de 2018 fue presentada la pericia sobre los puntos oportunamente determinados por el juez actuante, estando a la fecha de la redacción de emisión de los presentes estados contables, en plazo para ser impugnado por las partes.

En el mes de Mayo de 2016 se abrió a prueba sobre el incidente que tramita la solicitud del beneficio de litigar sin gastos. En Agosto de 2016, el perito contable presentó su informe en el juzgado dejando constancia principalmente que PROFESION+AUGE AFJP S.A. (e.l.) lleva sus libros en legal forma y que no tiene activos que le permitan soportar el pago de la tasa de justicia. Se está a la espera de la sentencia de primera instancia.

"Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" ha estimado el monto a reclamar al Estado Nacional por 32.032.226 en el cual ha sido activado al 30 de junio de 2018. Dicho monto (I) incluye las indemnizaciones laborales pagadas

y/o provisionadas por la Sociedad con motivo de los despidos de su personal y los gastos directamente relacionados así como los gastos administrativos devengados desde el 1º de enero de 2009 hasta el 30 de junio de 2018 y (II) no contempla ni actualización ni intereses, pudiendo variar tanto sea por otros egresos futuros que superen los previstos. Dicho monto no incluye los conceptos de lucro cesante ni pérdida del valor accionario que forman parte del reclamo contra el Estado Nacional.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la reglamentación de la compensación a la que refiere el art. 13 de la Ley N° 26.425 sigue sin ser instrumentada por parte del Estado Nacional. No obstante lo hasta aquí expuesto, debido al tiempo transcurrido y al no tener avances sustanciales en la causa, el Consejo mantiene provisionado en su totalidad el importe correspondiente a la participación sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.).

#### » Nota 9 - Resultados Extraordinarios

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires mantiene un reclamo en virtud del cual demanda el pago de las certificaciones efectuadas por este Consejo, referidas a comitentes con domicilio en la Provincia de Buenos Aires realizadas por matriculados del Consejo de la Ciudad de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 1997. Con fecha 13 de abril de 2015 se dictó sentencia y se resolvió hacer lugar a la demanda y ordenar al C.P.C.E.C.A.B.A. que abone la suma correspondiente.

Esta sentencia fue apelada y derivó en la resolución que dictó la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el pasado 17 de mayo de 2016, donde se resolvió modificar la sentencia de primera instancia y consecuentemente ampliar el período de condena a 5 años, además de cambiar la tasa pasiva del Fallo de primera instancia por la tasa activa. La condena se refiere al pago del costo de las legalizaciones y certificaciones realizadas por matriculados del Consejo de la Ciudad de Buenos Aires respecto de entidades con domicilio en la Provincia de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 1997.

Como resultado de esta situación se estimó la suma de 26.597.766 y de 25.123.842 al 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2017, respectivamente, según informe de los abogados, la cual incluye el capital reclamado más los intereses y costas.

Al momento de emitir este estado financiero el expediente se encuentra ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación ya que, la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resolvió conceder parcialmente el recurso extraordinario federal (REF) respecto de la cuestión federal, pero lo denegó respecto de la arbitrariedad de sentencia denunciada y gravedad institucional invocada, siendo finalmente receptado el recurso de queja. El Consejo ha resuelto por una cuestión de prudencia provisionar el importe en su totalidad.

#### » Nota 10 - Reserva Especial Res. MD 32/14

Con fecha 6 de agosto de 2014 a través de la Resolución 32/14, la Mesa Directiva decidió constituir una reserva especial por un monto equivalente y hasta alcanzar el 7% sobre los ingresos por legalizaciones al cierre de cada ejercicio económico, cuya aplicación se afectará en función de la ocurrencia y resguardo de probables circunstancias de fuerza mayor o siniestros derivados de alguno de los servicios o beneficios que se prestan en el Consejo Profesional.

Mediante la Resolución 12/18 de fecha 25 de julio de 2018, la Mesa Directiva decidió no incrementar la Reserva Especial constituida bajo los términos de la Resolución MD 32/14 en el presente ejercicio económico.

#### » Nota 11 - Registros Contables

La Ley 466 (G.C.B.A.) establece que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal. Sus registros contables, Libro Inventarios y Balances y Libro Diario, son rubricados con las firmas del Presidente y el Tesorero de la Entidad.

#### » Nota 12 - Contratos de arrendamiento vigentes

Al 30 de junio de 2018 la Sociedad mantiene vigente el siguiente contrato de arrendamiento financiero:

- **Dador:** HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.
- **Bien adquirido:** Firewall para conectividad redundante de la Sede Central
- **Precio:** U\$S 167.338,28 + IVA
- **Cantidad de cánones:** 36
- **Cantidad de cánones adeudados:** 21
- **Valor cánon:** U\$S 5.334,74 + IVA
- **Opción de compra:** U\$S 1
- **Interés:** 9,1725%

Al 30 de junio de 2018 el principal contrato de arrendamiento operativo que la Sociedad mantiene vigente es el siguiente:

- **Dador:** HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.
- **Bien adquirido:** Ampliación de Plataforma de Infraestructura HPE
- **Precio:** U\$S 356.347 + IVA
- **Cantidad de cánones:** 36
- **Cantidad de cánones adeudados:** 23
- **Valor cánon:** U\$S 10.363 + IVA
- **Interés:** 3,0000%

### » Nota 13 - Contrato Prestacional Capitado por Servicios Médicos

A fin de continuar con el objetivo de reestablecer el equilibrio entre los recursos y los gastos del Sistema Médico Consejo, con fecha 13 de marzo de 2018, el Consejo ha suscripto con Swiss Medical S.A., una de las redes prestacionales de mayor volumen en el país, un contrato de exclusividad de prestación de servicios médico-asistenciales para la totalidad de los beneficiarios de SIMECO, cuyas principales características son:

- Mantener sin modificaciones las condiciones de contratación actualmente vigentes de los afiliados, continuando con todas las condiciones favorables a ellos, aunque ampliadas a las coberturas existentes del nuevo prestador.
- Sobre el padrón de afiliados que seguirá administrando SIMECO, abonar al nuevo prestador, un valor cápita que no podrá incrementarse por encima de los incrementos autorizados por la Autoridad de Aplicación.

- A cambio del derecho de exclusividad, el nuevo prestador asume el riesgo asistencial y prestacional con los beneficiarios de SIMECO, obligando a dejar indemne al Consejo ante cualquier reclamo proveniente de malas praxis.

- El contrato tiene vigencia a partir del 1º de abril de 2018, y será de plazo indeterminado, pudiendo resolverse a pedido de parte con un año de preaviso.

- Los créditos por prestaciones sujetas a reintegro por parte de la Superintendencia de Servicios de Salud, a medida que se vayan cobrando y existan nuevas prestaciones sujetas a reintegro desde la vigencia del contrato, se irán adelantando al prestador, a fin de compensar el diferimiento existente entre la solicitud de los reintegros y la fecha del efectivo pago.

### » Nota 14 - Hechos posteriores al cierre – Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se expresa de igual manera que el riesgo de tasas de interés pero vinculado a las posibles fluctuaciones de los tipos de cambio de una moneda extranjera en el mercado.

Al 30 de junio de 2018 el Consejo posee los activos y pasivos en moneda extranjera que se encuentran expuestos en el Anexo III, que demuestran una posición activa en moneda extranjera.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/10/2018

**Bertora & Asociados S.R.L**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Silvia Patricia Giordano**  
Tesorera

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

## Anexo I - Inversiones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Cantidad	Valor de Cotización/ Nominal	Valor de libros	
			30/06/2018	30/06/2017
<b>I - Corrientes</b>				
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera (Anexo III)	-	-	-	9.918.165
Fondos comunes de inversión en moneda local	48.280.232	6,0283	291.047.813	36.029.754
Fondos comunes de inversión en moneda extranjera (Anexo III)	1.004.716	30,0012	30.142.714	-
Bono Consolid. PR 15	354.435	1,6184	573.611	563.662
Bogar 2018	-	-	-	123.430
LEBAC	-	-	-	5.926.324
Bonos Par R.A.	262.878	16,5335	4.346.280	2.885.875
Bonar 2024 D L.A.	461.100	30,1698	13.911.295	8.844.799
Unidades vinculadas al PBI	262.878	1,5385	404.427	390.905
Bono Discount 33 DICA	236.000	37,4126	8.829.362	6.076.622
<b>» Total Inversiones Corrientes</b>			<b><u>349.255.502</u></b>	<b><u>70.759.536</u></b>
<b>II - No Corrientes</b>				
Cuadros y acrílicos			104.715	104.715
Esculturas y obras de arte			8.475	8.475
Inversiones permanentes Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.)			18.699.826	16.970.640
Previsión para desvalorización de inversiones permanentes (Anexo VII)			(18.699.826)	(16.970.640)
<b>» Total Inversiones No Corrientes</b>			<b><u>113.190</u></b>	<b><u>113.190</u></b>
<b>» Total Inversiones</b>			<b><u>349.368.692</u></b>	<b><u>70.872.726</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/10/2018

**Bertora & Asociados S.R.L**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Silvia Patricia Giordano**  
Tesorera

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

## Anexo II - Bienes de uso

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

Cuenta Principal	Valores de Incorporación				
	Al inicio	Altas	Transferencias	Bajas	Al cierre
Inmuebles	64.241.545	-	4.670.361	-	68.911.906
Mejoras s/inmuebles	46.632.678	4.650.773	850.396	-	52.133.847
Instalaciones	26.825.919	244.674	3.237.656	(164.938)	30.143.311
Muebles y útiles	17.947.287	3.077.768	-	(181.985)	20.843.070
Rodados	217.438	-	-	-	217.438
Equipos de cómputos y software	47.164.861	3.053.229	1.187.971	-	51.406.061
Equipos de cómputos en leasing	3.097.926	-	-	-	3.097.926
Centro de Información Bibliográfica	1.496.254	190.302	-	-	1.686.556
Grupo electrógeno	5.785.074	40.630	-	-	5.825.704
Anticipo para compra e implementación de software	-	1.187.971	(1.187.971)	-	-
Anticipo para compra de inmuebles e instalaciones	4.670.361	-	(4.670.361)	-	-
Obras en curso	4.003.367	3.130.966	(4.088.052)	-	3.046.281
<b>» Total al 30/06/2018</b>	<b>222.082.710</b>	<b>15.576.313</b>	<b>-</b>	<b>(346.923)</b>	<b>237.312.100</b>
<b>» Total al 30/06/2017</b>	<b>202.150.390</b>	<b>19.975.127</b>	<b>-</b>	<b>(42.807)</b>	<b>222.082.710</b>

Cuenta Principal	Depreciaciones				Valor Residual Neto	
	Acumuladas al inicio	Bajas	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre	30/06/2018	30/06/2017
Inmuebles	8.141.620	-	1.148.272	9.289.892	59.622.014	56.099.925
Mejoras s/inmuebles	14.162.813	-	1.416.748	15.579.561	36.554.286	32.469.865
Instalaciones	13.395.240	(160.335)	2.276.363	15.511.268	14.632.043	13.430.679
Muebles y útiles	11.510.651	(181.985)	1.134.606	12.463.272	8.379.798	6.436.636
Rodados	123.215	-	43.487	166.702	50.736	94.223
Equipos de cómputos y software	21.524.301	-	8.521.162	30.045.463	21.360.598	25.640.560
Equipos de cómputos en leasing	154.896	-	619.585	774.481	2.323.445	2.943.030
Centro de Información Bibliográfica	1.353.249	-	187.841	1.541.090	145.466	143.005
Grupo electrógeno	5.218.122	-	108.956	5.327.078	498.626	566.952
Anticipo para compra e implementación de software	-	-	-	-	-	-
Anticipo para compra de inmueble e instalaciones	-	-	-	-	-	4.670.361
Obras en curso	-	-	-	-	3.046.281	4.003.367
<b>» Total al 30/06/2018</b>	<b>75.584.107</b>	<b>(342.320)</b>	<b>15.457.020</b>	<b>90.698.807</b>	<b>146.613.293</b>	
<b>» Total al 30/06/2017</b>	<b>65.645.477</b>	<b>38.169</b>	<b>9.976.799</b>	<b>75.584.107</b>		<b>146.498.603</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/10/2018

**Bertora & Asociados S.R.L**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Silvia Patricia Giordano**  
Tesorera

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

## Anexo III - Moneda Extranjera

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

	Moneda extranjera		Cambio Vigente al Cierre	Total	
	Clase	Monto		30/06/2018	30/06/2017
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
<b>Caja y Bancos</b>					
Caja	USD	1.600	28,750	46.000	112.321
Caja	€	-		-	39.014
<b>Subtotal Caja</b>				<b>46.000</b>	<b>151.335</b>
Bancos	USD	1.129	28,750	32.453	1.064.313
<b>Total caja y bancos</b>				<b>78.453</b>	<b>1.215.648</b>
<b>Inversiones</b>					
Plazo fijo	USD	-	-	-	9.918.165
Fondos comunes de inversión	USD	1.048.442	28,750	30.142.714	-
<b>Total inversiones</b>				<b>30.142.714</b>	<b>9.918.165</b>
<b>Otros créditos</b>					
Renta de títulos	USD	-	-	-	231.507
<b>Total otros créditos</b>				<b>-</b>	<b>231.507</b>
<b>» Total del Activo</b>				<b>30.221.167</b>	<b>11.365.320</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>					
<b>Deudas</b>					
Leasing a pagar	USD	89.576	28,850	2.584.281	1.255.090
<b>Total Deudas</b>				<b>2.584.281</b>	<b>1.255.090</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>					
<b>Deudas</b>					
Leasing a pagar	USD	55.946	28,850	1.614.046	2.075.537
<b>Total Deudas</b>				<b>1.614.046</b>	<b>2.075.537</b>
<b>» Total del Pasivo</b>				<b>4.198.327</b>	<b>3.330.627</b>

USD = dólares americanos

€ = Euros

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/10/2018

**Bertora & Asociados S.R.L**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Silvia Patricia Giordano**  
Tesorera

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

## Anexo IV - Recursos Ordinarios

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Recursos Generales	Recursos Específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	30/06/2018	30/06/2017
Legalizaciones	891.833.372	-	-	-	891.833.372	570.803.706
Derecho de Ejercicio profesional y matrícula	130.416.067	-	-	-	130.416.067	99.287.335
Fondo editorial	3.998.814	-	-	-	3.998.814	3.040.994
Trivia e internet	18.537.298	-	-	-	18.537.298	13.923.527
Carnets deportes	6.610.870	-	-	-	6.610.870	5.962.889
Alquileres, canon y otros	3.534.020	-	-	-	3.534.020	3.137.854
Cuotas de afiliados	-	1.000.145.667	-	1.000.145.667	1.000.145.667	749.194.281
Publicidad	659.224	-	3.679.516	3.679.516	4.338.740	5.639.980
Congresos, jornadas y otros	-	-	9.161.010	9.161.010	9.161.010	6.954.405
Inscripciones en cursos	-	-	4.719.307	4.719.307	4.719.307	3.957.221
Acción social	-	-	1.239.199	1.239.199	1.239.199	1.067.287
Playa de estacionamiento	977.830	-	-	-	977.830	777.991
Deportes	-	-	384.291	384.291	384.291	218.349
Ingresos diversos	1.312.427	748.813	-	748.813	2.061.240	5.340.644
<b>» Total 30/06/2018</b>	<b><u>1.057.879.922</u></b>	<b><u>1.000.894.480</u></b>	<b><u>19.183.323</u></b>	<b><u>1.020.077.803</u></b>	<b><u>2.077.957.725</u></b>	
<b>» Total 30/06/2017</b>	<b><u>703.517.688</u></b>	<b><u>750.286.491</u></b>	<b><u>15.502.284</u></b>	<b><u>765.788.775</u></b>		<b><u>1.469.306.463</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/10/2018

**Bertora & Asociados S.R.L**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Silvia Patricia Giordano**  
Tesorera

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

## Anexo V - Cuadro de Gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Gastos Generales	Gastos Específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	30/06/2018	30/06/2017
Sueldos y cargas sociales	361.076.282	59.137.620	40.431.133	99.568.753	460.645.035	383.208.263
Honorarios y otras retribuciones	13.943.661	5.160.201	4.211.339	9.371.540	23.315.201	21.210.242
Viáticos y otros gastos en personal	25.780.487	2.491.695	3.333.648	5.825.343	31.605.830	23.328.281
Reintegros gastos Consejo Directivo	7.628.762	-	-	-	7.628.762	7.089.636
Reintegros gastos Tribunal de Ética Profesional	2.670.480	-	-	-	2.670.480	2.437.304
Reintegros gastos Comisión Fiscalizadora	923.976	-	-	-	923.976	855.550
Servicios: luz, gas, teléfono, expensas, etc.	9.295.838	-	-	-	9.295.838	7.538.435
Mantenimiento, refacciones y limpieza	41.879.251	-	-	-	41.879.251	30.164.830
Fondo editorial	1.630.184	-	-	-	1.630.184	2.093.012
Trivia e internet	16.687.821	-	-	-	16.687.821	14.127.682
Carnets deportes	5.407.269	-	-	-	5.407.269	4.706.011
Avisos y publicidad	556.979	-	150.704	150.704	707.683	1.722.992
Gastos de oficina	10.111.938	2.559.530	579.031	3.138.561	13.250.499	15.311.311
Seguros	352.436	2.759.466	84.582	2.844.048	3.196.484	2.542.184
Congresos, jornadas, cursos y otros	-	-	24.193.524	24.193.524	24.193.524	26.219.192
Deportes	-	-	2.763.329	2.763.329	2.763.329	2.602.264
Costo de revistas	-	-	998.426	998.426	998.426	6.928.586
Subsidios	-	-	60.720.494	60.720.494	60.720.494	48.196.491
Prestaciones médicas	-	1.028.869.455	-	1.028.869.455	1.028.869.455	809.376.620
Gastos institucionales	4.869.124	-	-	-	4.869.124	5.142.814
F.A.C.P.C.E.	13.206.533	-	-	-	13.206.533	10.867.191
Impuestos, tasas y comisiones	36.709.550	38.220.709	2.119.682	40.340.391	77.049.941	65.100.930
Gastos por juicios	34.519.148	-	-	-	34.519.148	954.536
Diversos	2.623.069	603.147	716	603.863	3.226.932	2.455.401
<b>» Total 30/06/2018</b>	<b>589.872.788</b>	<b>1.139.801.823</b>	<b>139.586.608</b>	<b>1.279.388.431</b>	<b>1.869.261.219</b>	
<b>» Total 30/06/2017</b>	<b>487.763.441</b>	<b>896.929.273</b>	<b>109.487.044</b>	<b>1.006.416.317</b>		<b>1.494.179.758</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/10/2018

**Bertora & Asociados S.R.L**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Silvia Patricia Giordano**  
Tesorera

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

## Anexo VI - Resultados Financieros y por Tenencia

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	30/06/2018	30/06/2017
<b>I - PARA FINES GENERALES</b>		
Resultados por colocaciones financieras	32.464.817	4.117.144
Diferencia de cambio y cotización	18.060.140	3.310.920
Renta de títulos	3.116.168	3.100.054
Deudores incobrables ejercicio profesional	(6.963.710)	(5.741.488)
Deudores incobrables diversos	(223.741)	108.652
Intereses financieros	(518.152)	(165.365)
<b>» Total para fines generales</b>	<b><u>45.935.522</u></b>	<b><u>4.729.917</u></b>
<b>II - PARA FINES ESPECÍFICOS</b>		
<b>Sistema Médico Consejo</b>		
Intereses	665.483	828.491
Deudores incobrables Simeco	(1.566.636)	(1.533.013)
<b>» Total para fines específicos</b>	<b><u>(901.153)</u></b>	<b><u>(704.522)</u></b>
<b>» Total Resultados Financieros y por Tenencia</b>	<b><u>45.034.369</u></b>	<b><u>4.025.395</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/10/2018

**Bertora & Asociados S.R.L**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Silvia Patricia Giordano**  
Tesorera

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

## Anexo VII - Previsiones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Saldos al inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>Créditos</b>				
Previsión deudores incobrables ejercicio profesional	3.253.577	5.411.671 (1)	(4.206.268) (5)	4.458.980
Previsión deudores incobrables Simeco	3.040.385	1.566.636 (1)	-	4.607.021
Previsión deudores incobrables servicios varios	1.145.914	160.812 (1)	(238.940) (8)	1.067.786
Previsión deudores incobrables diversos	162.847	43.569 (1)	-	206.416
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>Inversiones</b>				
Previsión por desvalorización de inversiones permanentes en Profesión + AUGÉ A.F.J.P. S.A.(e.l.)	16.970.640	1.729.186 (2)	-	18.699.826
<b>Otros activos</b>				
Previsión aporte en Profesión + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (e.l.)	784.666	912.417 (2)	(1.697.083) (6)	-
<b>» Total al 30/06/2018</b>	<b><u>25.358.029</u></b>	<b><u>9.824.291</u></b>	<b><u>(6.142.291)</u></b>	<b><u>29.040.029</u></b>
<b>» Total al 30/06/2017</b>	<b><u>19.964.545</u></b>	<b><u>9.234.122</u></b>	<b><u>(3.840.638)</u></b>	<b><u>25.358.029</u></b>
<b>INCLUIDAS EN EL PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Previsión para juicios	25.255.343	7.469.009 (3)	(210.142) (5)	32.514.210
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Previsión para juicios	2.344.080	23.821.932 (4)	(952.560) (7)	25.213.452
<b>» Total al 30/06/2018</b>	<b><u>27.599.423</u></b>	<b><u>31.290.941</u></b>	<b><u>(1.162.702)</u></b>	<b><u>57.727.662</u></b>
<b>» Total al 30/06/2017</b>	<b><u>20.403.200</u></b>	<b><u>7.338.149</u></b>	<b><u>(141.926)</u></b>	<b><u>27.599.423</u></b>

1) El resultado se expone en resultados financieros y por tenencia (Anexo VI).

2) El resultado se expone en el estado de recursos y gastos por 2.641.603 .

3) Corresponde a 1.473.924 expuestos en resultados extraordinarios, 150.000 reclasificados del pasivo no corriente y 5.845.085 incluidos en gastos por juicios (Anexo V).

4) El resultado se expone en gastos por juicios (Anexo V).

5) Corresponde a utilización.

6) Corresponde a aportes capitalizados (Nota 8).

7) Corresponde a 802.560 en concepto de utilidades y 150.000 reclasificados al pasivo corriente (ver referencia 3).

8) Corresponde a recuperero.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha  
10/10/2018

**Bertora & Asociados S.R.L**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Silvia Patricia Giordano**  
Tesorera

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

**Humberto Jesús Bertazza**  
Presidente

## Informe de los auditores independientes

---

Señores Miembros de la Mesa Directiva del  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Domicilio Legal: Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. N° 33-54666366-9

### » Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2018, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 14 y anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### » Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con los estados contables

La Mesa Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Mesa Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### » Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nro. 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Mesa Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## » Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2018, así como sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

## » Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 13.020.000 y no era exigible a esa fecha.

b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución Nro. 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de octubre de 2018.

**Bertora & Asociados S.R.L**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**Horacio F. Mollo (Socio)**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

## Informe de la Comisión Fiscalizadora

---

A los señores Matriculados en el  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 38° de la Ley N° 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hemos examinado los documentos que se describen en este apartado incisos a) a f), con el alcance que se describe en el apartado III.

Esta Comisión tiene a su cargo la tarea de emitir un informe respecto del control de la administración de los fondos que recaude el Consejo de acuerdo a lo previsto por el Art. 38 de la Ley 466 que regula las actividades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### » Documentos objeto de examen

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2018.
- b) Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- d) Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- e) Las Notas, Anexos y Cuadros que forman parte de los citados Estados.
- f) La Memoria aprobada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2018.

### II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

La preparación y presentación razonable de los documentos citados es responsabilidad de la Mesa Directiva en ejercicio de sus funciones. Asimismo, es responsable del control interno necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISION FISCALIZADORA

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I inc. a) a f), hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por el auditor externo de la Sociedad, Dr. Horacio F. Mollo, en su carácter de socio de la firma Bertora & Asociados, quien emitió su informe de auditoría con fecha 10 de Octubre de 2018, examen que fue llevado a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el

fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Nuestra tarea consiste en expresar una opinión basada en el examen que hemos realizado con el alcance detallado en este párrafo. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, el examen no se extendió a las decisiones empresarias de la Entidad, cuestiones que son de exclusiva responsabilidad del órgano de Dirección.

Nuestra revisión incluyó la verificación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los resultados de la auditoría de dichos profesionales.

Consideramos que la determinación por parte de la Entidad de las provisiones para juicios puede cambiar en el futuro, entre otros motivos, por nuevos acontecimientos que se produzcan en reclamos realizados, o hechos no conocidos al tiempo de la evaluación de los casos, cambios en la jurisprudencia o la legislación aplicable.

#### **IV. OPINIÓN**

De acuerdo a la tarea realizada, con el alcance mencionado en el párrafo anterior, teniendo en cuenta las consideraciones allí expresadas y el Informe de los Auditores externos sobre los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2018 detallados en los documentos objeto del examen, inc. a) a f), opinamos que los mismos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación económica del CPCECABA de conformidad con las normas profesionales de Argentina y que los fondos recaudados fueron aplicados según se expone en los estados contables adjuntos, de acuerdo a las decisiones adoptadas por la mayoría de los miembros del Consejo Directivo, por lo que, en lo formal, no tenemos objeciones que formular.

Respecto de la Memoria, considerando lo manifestado en el punto precedente, no tenemos objeciones que formular en los aspectos que hacen a nuestra incumbencia profesional.

#### **V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

a) Los estados financieros adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Nos hemos basado en las conclusiones de los Auditores Externos respecto de la aplicación de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

C.A.B.A., 20 de Noviembre de 2018

**Dra. Silvia G. Pezzuti**

**Dr. Rubén J. Silvarredonda**

**Dr. Alberto G. Maquieira**







Viamonte 1549 - (1055)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
Tel.: (54-11) 5382-9200 (líneas rotativas)  
Visite nuestro Sitio Web: [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar)